

JURISDICCIÓN 51

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Producción de la Nación es la autoridad encargada de diseñar, elaborar, proponer y ejecutar políticas y programas tendientes a promover los siguientes lineamientos estratégicos: generar más y mejor empleo, promover una inserción internacional inteligente, conectar y potenciar el entramado productivo local.

En este sentido, se puso en marcha una serie de acciones en torno a los objetivos ministeriales:

- Disminuir el costo de acceso al capital.
- Fomentar la innovación, la mejora de procesos y el desarrollo tecnológico.
- Desarrollar el capital humano para aumentar la productividad laboral.
- Velar por la desregulación y la facilitación burocrática.
- Promover una inserción inteligente al mundo.
- Defender la competencia de los mercados y la transparencia comercial.
- Potenciar la competitividad de las empresas a través de políticas sectoriales.
- Impulsar la federalización productiva.

Las funciones propias de la Jurisdicción incluyen aquellas relativas a la formulación de políticas y programas, entre otras, destinadas a la promoción y fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), cuyo objetivo consiste en colaborar con la transformación de la matriz productiva, potenciando el valor estratégico de las pequeñas y medianas empresas (PyME) y emprendedores como motores y dinamizadores del desarrollo económico del país. Asimismo, busca llevar a la Argentina a la cultura empresarial del Siglo XXI a través del incremento de la competitividad de las empresas, su capital humano y el crecimiento económico en todos los sectores

A través de estos objetivos, se busca mejorar el acceso a herramientas financieras para las MiPYME impulsando cambios normativos de impacto masivo, bonificando tasas de interés a través del sistema financiero, aumentando el fondo de garantía para incluir más PyME al sistema financiero, manteniendo los fideicomisos para asistir a las PyME que no están incluidos en él, utilizando los créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para créditos de largo plazo y pre y post financiación de las PyME, a través del Banco de Inversión de Comercio Exterior (BICE).

A fin de continuar con la creación de empleo de calidad en el sector industrial y de servicios, se mantendrá el plan de modernización, mejora de procesos y desarrollo tecnológico en las MiPYME. Sumado a ello, se buscará proteger a los consumidores, impulsar la competencia de los mercados y velar por un marco regulatorio competitivo que facilite la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las MiPyME, como así también fortalecer la infraestructura institucional productiva nacional, provincial y local; y brindar inteligencia analítica para el diseño de la estrategia, implementación y evaluación de las políticas de desarrollo productivo.

En lo relativo a la política industrial, se procurará promover sectores y regiones específicas a través de regímenes y programas para fortalecer la capacidad productiva del entramado local. El Ministerio continuará con la intervención en la definición de la política industrial, en el financiamiento y la utilización de instrumentos necesarios para lograr la concreción de medidas

tendientes a incrementar la competitividad industrial, como así también con el desarrollo de programas orientados esencialmente a resolver las problemáticas de competitividad transversales a los sectores industriales.

En materia de comercio, el Ministerio es responsable de las políticas comerciales internas y externas en lo que hace al funcionamiento de los mercados y a la fiscalización en todo lo vinculado a las leyes que rigen en la materia. En este marco, el organismo tiene por objetivo de política desarrollar una economía ágil y transparente que le venda al mundo el resultado del trabajo y el talento argentino, con un comercio simple y justo que permita a las familias argentinas comprar los mejores productos y servicios al mejor precio, a partir de la integración comercial con el mundo, mejorar la eficiencia de las cadenas de valor, la simplificación de los trámites comerciales y la defensa de la competencia y los consumidores.

Respecto a las políticas de transformación productiva, el Ministerio es responsable de los programas tendientes a la generación de una matriz productiva más compleja y diversificada, buscando un desarrollo regional equilibrado y terminando con la pobreza en Argentina.

En materia de integración productiva el Ministerio tiene como fin promover el desarrollo del entramado productivo del país a través del trabajo coordinado con los actores que componen los sistemas productivos regionales. Con esta finalidad, formula la estrategia de desarrollo productivo federal del Ministerio de Producción, proponiendo y coordinando las relaciones con los Estados Provinciales y Locales en el ámbito de su competencia; articulando las relaciones institucionales con las Provincias, los Municipios y las entidades intermedias del sector productivo en torno a la confección de una Agenda de Desarrollo.

Asimismo, busca promover el desarrollo y la integración del entramado productivo del país a través del trabajo en conjunto con los actores que componen los sistemas productivos regionales. Con esta finalidad, formula la estrategia de desarrollo productivo federal del Ministerio de Producción, proponiendo y coordinando las relaciones con los Estados Provinciales y Locales en el ámbito de su competencia.

Las políticas presupuestarias institucionales para el 2017 previstas en materia de comercio se prevén las siguientes acciones:

- Desarrollar y ejecutar las políticas comerciales del interior y exterior, evaluando el grado de oportunidad, mérito y conveniencia para la puesta en marcha de acciones que impacten sobre el comercio.
- Formular y promover la estrategia, las políticas y los cursos de acción a seguir en materia de negociaciones económicas y comerciales, tanto bilaterales como multilaterales en todas las naciones, como así también con los organismos económicos y comerciales internacionales, regionales y subregionales; teniendo en cuenta la generación e implementación de políticas destinadas a corregir asimetrías, profundizar la transparencia de los mercados y la seguridad de los productos comercializados.
- Ejercer la representación en los grupos y comisiones de trabajo en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y participar en el diseño de las políticas con otros espacios de integración comercial y económica internacional.
- Asegurar el cumplimiento de la Ley de Defensa del Consumidor, supervisando su correcta ejecución de políticas comerciales internas.

- Intervenir como autoridad de aplicación de las Leyes Nros. 22.802 de Lealtad Comercial, 19.227 de Mercados de Interés Nacional, 19.511 de Metrología Legal, 24.240 de Defensa del Consumidor, 20.680 de Abastecimiento, 25.156 de Defensa de la Competencia, 25.065 de Tarjetas de Crédito, 26.991 de Nueva Regulación de las Relaciones de Producción y Consumo, 26.992 de Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios y del Título I de la Ley N° 26.993 de Sistema de Resolución de Conflictos en las Relaciones de Consumo.
- Coordinar la supervisión del accionar de la Comisión Nacional de Comercio Exterior y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
- Evaluar, controlar, efectuar propuestas y dictar medidas tendientes a mejorar la organización de los mercados de bienes y servicios tanto públicos como privados, con el objeto de favorecer la transparencia y el armónico desarrollo de los mismos en función del interés público en el ámbito de su competencia.
- Generar un marco normativo relacionado al abastecimiento interno, su fiscalización y control; en lo que se refiere a reglas de origen con la intervención de las áreas competentes y el otorgamiento de los certificados de origen y calidad de los productos destinados a la exportación.
- Fijar políticas de promoción comercial y participación en ferias, exposiciones y misiones destinadas a estimular el intercambio con el exterior.
- Analizar el marco normativo de las estructuras arancelarias y políticas de reembolsos y reintegros a la exportación y de seguro de crédito de importación.
- Entender en lo referente a las prácticas comerciales desleales y salvaguardias, incluyendo los derechos antidumping, los subsidios y las medidas compensatorias, en el ámbito de su competencia.
- Promover la articulación de políticas de comercio con los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Intervenir en la elaboración de las instrucciones y directivas para las Representaciones de la República en el exterior y delegaciones oficiales en el aspecto comercial internacional

Respecto a políticas de integración productiva, se prevé la ejecución de las siguientes políticas:

- Proponer, apoyar y ejecutar un conjunto de políticas de desarrollo productivo regional con el fin de promover la integración.
- Generar espacios de diálogo e interacción con los Estados Provinciales, Municipales, Locales y las entidades representativas del sector productivo.
- Impulsar el fortalecimiento de las instituciones del sector productivo para una mejor interacción entre los actores que forman el entramado productivo de las distintas provincias en particular y del país en forma integral.
- Afianzar el compromiso de cooperación y apoyo entre las partes brindando herramientas de índole técnico y/o financiero.
- Difundir los programas y acciones de la jurisdicción en todo el territorio Argentino mediante acciones de vinculación con los actores productivos en el país.
- Promover la generación de información para el diseño de políticas de desarrollo productivo, acorde a las necesidades relevadas oportunamente en las distintas regiones del país.
- Gestionar acciones pertinentes para la mejora de las problemáticas tratadas en las Agendas de Desarrollo Provinciales.
- Afianzar y readecuar tecnológicamente los canales de comunicación con los diferentes Estados Provinciales.

En lo que respecta a la política Industrial se prevé:

- Elaborar normativas y otorgar certificados de origen y calidad de los productos destinados a la exportación; como también articular las políticas industriales con los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Detectar las necesidades y problemáticas de financiamiento y tecnología brindando el asesoramiento y herramientas correspondientes.
- Continuar con actividades destinadas al desarrollo del sector de servicios modernos, de software y de apoyo empresarial, orientados tanto al mercado interno como a la exportación, administrando los regímenes de promoción vigentes y promoviendo la relación entre los sistemas productivo y educativo.
- Realizar y definir negociaciones sectoriales en el área industrial en el marco del proceso de integración regional e internacional.
- Mejorar los estándares de competitividad del sector.
- Promover y supervisar la reestructuración productiva.
- Promocionar la inversión privada en el país.
- Estimular el asociativismo empresario mediante acciones de apoyo económico y asistencia técnica, propendiendo a la formación de agrupamientos productivos con orientación sectorial.
- Intervenir en las estructuras arancelarias y políticas de reembolsos y reintegros a la exportación y de seguro de crédito a la exportación.
- Participar en los acuerdos de cooperación e integración internacionales e interjurisdiccionales.

En materia de política de promoción y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa se prevé:

- Establecer la definición de la MiPYME, objeto de las políticas públicas.
- Suscitar al surgimiento y al desarrollo de emprendimientos con impacto económico, ambiental y/o social y la innovación a través del trabajo colaborativo para potenciarlos en sus primeras etapas y disminuir los riesgos de fracaso.
- Facilitar el acceso de Emprendedores y PyME a las oportunidades que se presenten en el exterior y desarrollar su internacionalización.
- Promover y velar por un marco regulatorio competitivo que facilite la creación de nuevas empresas y el desarrollo de la MiPYME.
- Desarrollar Ecosistemas de Emprendedorismo e Innovación en todo el país en articulación con provincias y municipios.
- Fomentar la innovación, capacitación y productividad de la MiPYME, propiciando su integración regional en clusters y cadenas de valor sectorial y global.
- Promover el desarrollo de la competitividad de los sectores productivos mediante la incorporación de diseño e innovación a los productos y procesos.

En materia de Transformación Productiva, se prevé llevar adelante los siguientes objetivos:

- Coordinar el diseño, elaboración y propuesta de los lineamientos estratégicos para la promoción del desarrollo y la transformación productiva, a nivel provincial, regional y nacional.
- Entender en la ejecución y seguimiento del impacto de las políticas productivas para el desarrollo de sectores, ramas o cadenas de valor de actividades económicas.

- Formular, ejecutar, evaluar y monitorear programas tendientes a la mejora de la competitividad del sistema productivo nacional.
- Desarrollar sistemas de información y análisis para el diseño y gestión de las políticas de desarrollo productivo, de manera que se reúna información socioeconómica georreferenciada provincial y regional que ayudará a la planificación territorial de la transformación productiva, constituyendo un insumo esencial para la detección de actores clave de mesas sectoriales y regionales.
- Establecer indicadores y criterios para la evaluación y monitoreo de los programas y políticas de desarrollo productivo.
- Entender en el estudio y ejecución de proyectos de inversión, así como en el seguimiento, promoción, asistencia y toda otra actividad tendiente a lograr la concreción de los proyectos de inversión que surjan a partir de los mismos, todo esto, a través del diseño de programas orientados a organismos provinciales y locales para el desarrollo de los procesos productivos.
- Impulsar la transformación productiva de los sectores productivos tradicionales.
- Promover el surgimiento de nuevos segmentos dinámicos de las cadenas de valor en función de las capacidades productivas existentes, mejorando la calidad y el acceso al mercado internacional de productos y servicios basados en marca, calidad y en la incorporación de tecnología e innovación.
- Entender en la articulación sectorial y federal para la implementación de proyectos y programas productivos.
- Dictar, en su carácter de Autoridad de Aplicación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, creado por la Ley Nº 24.354 las normas de instrumentación, complementarias y/o aclaratorias y celebrar todos los actos que se requieran para la debida implementación del mismo.
- Ejercer las facultades como Autoridad de Aplicación del Registro de Subsidios e Incentivos creado por el Decreto Nº 2.172/12, implementados en el Sector Público Nacional en los términos del artículo 8 de la Ley Nº 24.156, con excepción de los programas sociales implementados en el área del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de unificar una dependencia que centralice la gestión y ejecución de políticas de financiamiento a las entidades del sector productivo y a la mejora de la productividad y desarrollo de los Emprendimientos y PyME.

El Ministerio potenciará sus políticas de financiamiento de alcance nacional, a través de herramientas financieras y aportes no reintegrables, orientadas a mejorar las capacidades del sector productivo facilitando proyectos que promuevan la inversión productiva en sectores estratégicos, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico, y la generación de mayor valor agregado en economías regionales.

Además, buscará potenciar el sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas en pos de su federalización y del desarrollo de sectores estratégicos, impulsando el leasing y el factoring, creando nuevas herramientas y simplificando los procesos de acceso al crédito.

En ese marco se prevé:

- Detectar necesidades financieras y suministrar tanto instrumentos de crédito como herramientas, a fin de brindar una asistencia financiera que facilite el surgimiento, desarrollo y consideración de las MiPyME.
- Rediseñar los actuales instrumentos como el FONDEAR, a través del Financiamiento de inversiones productivas y capital de trabajo a empresas de sectores priorizados por su impacto en el empleo y las exportaciones, en condiciones flexibles por medio de préstamos y bonificación de tasas; redefiniendo criterios de selección y monitoreo según prioridades de ésta jurisdicción y del Gobierno Nacional.

- Expandir y desarrollar la línea de apoyo a capital de trabajo del programa FONDEAR, redefiniendo los criterios de elegibilidad e impacto.
- Financiar proyectos con capacidad de repago a través del Financiamiento para capital de trabajo orientado a empresas con potencial de crecimiento y exportaciones que enfrentan problemas de liquidez.
- Fortalecer la inserción internacional de las Empresas financiando la expansión productiva y mejora competitiva, pre y post-financiación de exportaciones y otorgando financiamiento a nuevos exportadores.
- Apoyar a empresas ubicadas en regiones y territorios priorizados geográficamente para el desarrollo de actividades de capacitación y de exploración de nuevos mercados; certificaciones de calidad y estándares internacionales; provisión de bienes públicos e inversiones orientadas a favorecer mejoras logísticas.

La Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE), por su parte, es un organismo especializado que se desempeña en la órbita del Ministerio de Producción, la cual tiene como misión primaria, en el marco de la legislación vigente y de los Acuerdos firmados por Argentina en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en el MERCOSUR, investigar los efectos del comercio internacional en el mercado interno y determinar la existencia de daño a la producción nacional y su causalidad con las importaciones investigadas.

El marco conceptual que rige los aspectos mencionados es el de las reglas sobre competencia desleal (Dumping–Subvenciones) y cláusulas de escape (Salvaguardias) en el comercio mundial. Por otra parte, las negociaciones sobre las disciplinas de estos instrumentos de defensa comercial en diversos ámbitos (MERCOSUR, bilaterales con bloques o países, y multilateral) requieren la realización de diversos estudios a los fines de la posición a adoptar, para lo cual es necesario, a su vez, el seguimiento permanente de las tendencias del comercio internacional y de los efectos de la competencia externa sobre la producción nacional.

Asimismo, se brinda asesoramiento a través del análisis técnico de casos que son sometidos a su consideración, con la evaluación de las posibles herramientas comerciales a utilizar en cada uno de ellos. Además, se brinda un importante apoyo a las potenciales empresas peticionantes en la etapa previa a la presentación de denuncias para la aplicación de instrumentos de defensa comercial. Por otro lado, se analizan los antecedentes sobre solución de controversias a los efectos de adecuar el actuar de los organismos nacionales a lo resuelto por la jurisprudencia internacional en la materia.

En ese marco, los principales objetivos que se propone llevar a cabo la CNCE en el año 2017 son:

- Realizar investigaciones (originales y revisiones), estudios técnicos y requerimientos de información tendientes a determinar la existencia de daño a la producción nacional causado por las importaciones y/o por las condiciones en que estas se realizan como prácticas desleales de comercio internacional, lo cual es un requisito obligatorio para que se apliquen medidas correctivas en el marco de los instrumentos previstos en la OMC. En este contexto, constituye una tarea de suma importancia el asesoramiento a las empresas que se consideran afectadas por importaciones en condiciones desleales o por su ingreso masivo, lo cual es un requisito previo a la solicitud formal de una investigación.

- Realizar un análisis de la evolución de las importaciones en aquellos sectores donde se aplicaron medidas correctivas, tanto de los orígenes investigados como del resto de los países. Asimismo, en aquellos casos que es posible, evaluar el desempeño de la rama de producción local.
- Asistir técnicamente, y en cooperación con otros organismos, a las empresas nacionales que deben asumir la defensa en el exterior frente a investigaciones por comercio desleal o de salvaguardias.
- Colaborar con la Secretaría de Comercio en la elaboración de la defensa de los intereses de la Argentina en las controversias planteadas ante la OMC. En el mismo sentido, colaborar en fijar la posición nacional en los casos en que en los mencionados procesos la Argentina se presenta como parte interesada.
- Profundizar la participación en las negociaciones de los distintos foros (regionales o multilaterales) de los temas de su competencia, para lo cual se elaborarán informes analíticos que permitan a las autoridades fijar y sustentar la posición del país (MERCOSUR, negociaciones MERCOSUR-UE, con otros potenciales socios y OMC).
- Profundizar la difusión de las competencias y puesta a disposición de los instrumentos de defensa comercial a los sectores productivos.
- Fortalecer los equipos técnicos ante un previsible aumento en las solicitudes de investigación, como consecuencia de la expiración del plazo acordado para que la Argentina aplique las recomendaciones y resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC sobre la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) y otras prescripciones relacionadas con el comercio, el cual se fijó para el 31 de diciembre de 2015. Para ello, además de la incorporación de personal especializado, será necesaria la capacitación en temas específicos, a saber: análisis sectorial, procesamiento de datos estadísticos y procedimientos administrativos.
- Realizar un relevamiento de las actuales barreras y obstáculos a la entrada de exportaciones argentinas en los diez (10) mercados extranjeros más importantes, cuyo contenido será útil tanto en las negociaciones bilaterales y multilaterales en las que participe el gobierno nacional, como en los proyectos de exportación de los agentes privados. La misma será actualizada con periodicidad y su información se sistematizará en informes bimestrales de inteligencia comercial.
- Mantener la calidad de las investigaciones, previendo para ello, entre otras cosas, la realización de verificaciones en el extranjero además de las realizadas sobre la información brindada por las empresas nacionales.
- Elaborar información a fin de brindarla a las autoridades para ser utilizada en posibles reuniones bilaterales en el contexto de la utilización recíproca de instrumentos de defensa comercial.
- Implementar el proyecto de unificación de los procedimientos de defensa comercial, los cuales actualmente son llevados a cabo por la CNCE y la Dirección de Competencia Desleal (DCD) en un sistema bifurcado. El proyecto incluirá, además de la propuesta normativa correspondiente, un plan de acción y un análisis comparativo con los sistemas vigentes en otros países del mundo.
- Constituir un Servicio Jurídico propio, con el doble fin de descomprimir la carga de trabajo actual sobre el servicio letrado de la Secretaría de Comercio y afianzar las capacidades especializadas que se han constituido en las temáticas de defensa comercial específicas de la CNCE, asegurando un adecuado control de la legalidad de sus actos administrativos.
- Continuar con la reorganización de la administración del personal, creando formalmente las funciones jerárquicas que permitan separar las mismas de los cargos escalafonarios actuales (Gerentes y Coordinadores), dentro de los equipos técnicos.
- Trabajar en el área de Gestión de Recursos Humanos, tanto en lo que hace a los aspectos administrativos como de liquidación de haberes y Desarrollo de Carrera para lograr la optimización de las funciones y el mejoramiento del control interno. También se prevé continuar con las tareas de reordenamiento integral de sus distintas áreas, generar los manuales, procedimientos y

diagramas de gestión, y lograr llevar adelante la operatoria en tiempo y forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos de la CNCE.

- Continuar con la sistematización de la información relevante de las actuaciones realizadas desde 1995, a fin de poder tener elementos de evaluación sobre la utilización de las estrategias de defensa comercial por parte de la Argentina, en particular analizar variables tales como valor de la importación, orígenes afectados, sectores productivos, cantidad y tipo de fabricantes nacionales resguardados, empleo, localización de las firmas, entre otros.
- Implementar el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en cumplimiento del Decreto N° 561/16 y desarrollar las aplicaciones informáticas que permitan la presentación remota de la información por parte de las empresas que participan en las investigaciones, las que se encuentran distribuidas a lo largo del país o en el extranjero.
- Continuar con el proceso digitalización de los expedientes activos y archivados siguiendo con el plan de despapelización y modernización del Estado.
- Mejorar la infraestructura, tanto en términos edilicios como de herramental informático.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	7.788.548.609
4	6	Industria	6.701.112.237
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.087.436.372
		SUBTOTAL	7.788.548.609
		Gastos Figurativos	967.380.313
TOTAL			8.755.928.922

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	7.654.683.292
11	1	Gastos en Personal	941.904.981
11	2	Bienes de Consumo	50.808.362
11	3	Servicios No Personales	1.738.920.066
11	4	Bienes de Uso	212.406.855
11	5	Transferencias	3.743.262.715
11	9	Gastos Figurativos	967.380.313
13		Recursos con Afectación Específica	211.689.560
13	2	Bienes de Consumo	95.000
13	3	Servicios No Personales	11.594.560
13	6	Incremento de Activos Financieros	200.000.000
21		Transferencias Externas	10.085.082
21	3	Servicios No Personales	712.500
21	5	Transferencias	9.372.582
22		Crédito Externo	879.470.988
22	1	Gastos en Personal	8.835.000
22	2	Bienes de Consumo	86.450
22	3	Servicios No Personales	18.173.500
22	4	Bienes de Uso	701.818
22	5	Transferencias	151.674.220
22	6	Incremento de Activos Financieros	700.000.000
TOTAL			8.755.928.922

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.822.308.767
2120	Gastos de Consumo	2.767.603.188
2121	Remuneraciones	950.739.981
2122	Bienes y Servicios	1.816.863.207
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.769.731
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.769.731
2150	Impuestos Directos	1.757.500
2170	Transferencias Corrientes	3.086.636.051
2171	Al Sector Privado	1.746.845.264
2172	Al Sector Público	1.203.952.708
2173	Al Sector Externo	135.838.079
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	964.542.297
2181	A la Administración Nacional	964.542.297
2200	Gastos de Capital	1.933.620.155
2210	Inversión Real Directa	213.108.673
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	173.508.314
2214	Activos Intangibles	39.600.359
2220	Transferencias de Capital	817.673.466
2221	Al Sector Privado	9.372.582
2222	Al Sector Público	808.300.884
2230	Inversión Financiera	900.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	900.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	2.838.016
2241	A la Administración Nacional	2.838.016
TOTAL		8.755.928.922

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	8.704.800
12	6			Multas	7.834.320
12	6	1		Multas por Infracciones	7.834.320
12	9			Otros	870.480
12	9	2		Especificados	870.480
17				Transferencias Corrientes	712.500
17	6			Del Sector Externo	712.500
17	6	2		De Organismos Internacionales	712.500
22				Transferencias de Capital	9.372.582
22	6			Del Sector Externo	9.372.582
22	6	2		De Organismos Internacionales	9.372.582
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	203.600.000
34	1			Del Sector Privado	203.600.000
34	1	0		Del Sector Privado	203.600.000
TOTAL					222.389.882

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		1.543.344.538
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Integración Productiva	Secretaría de Integración Productiva	28.635.061
03	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Industria y Servicios	Secretaría de Industria y Servicios	43.212.970
04	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Emprendedores de la PyME	Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa	94.210.482
06	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Comercio	Secretaría de Comercio	39.308.546
27	Definición de Políticas de Comercio Exterior	Secretaría de Comercio	487.243.239
28	Definición de Políticas de Comercio Interior	Secretaría de Comercio	359.996.654
31	Defensa de la Libre Competencia	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	151.236.182
33	Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	Comisión Nacional de Comercio Exterior	49.651.751
40	Integración Productiva para el Desarrollo Regional	Secretaría de Integración Productiva	34.186.794
41	Fortalecimiento Institucional Productivo	Secretaría de Integración Productiva	15.781.245
42	Fomento al Desarrollo Industrial	Secretaría de Industria y Servicios	518.303.730
43	Gestión Productiva	Secretaría de Industria y Servicios	211.866.691
44	Fomento al Desarrollo Tecnológico	Secretaría de Industria y Servicios	55.955.044
45	Promoción de la Productividad y Competitividad PyME	Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa	280.740.538

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
46	Acciones para el Desarrollo de Emprendedores	Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa	692.096.323
47	Financiamiento de la Producción	Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	1.127.349.450
48	Definición de Políticas de Transformación Productiva	Secretaría de Transformación Productiva	240.429.371
49	Financiamiento de Actividades Productivas	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	1.815.000.000
92	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Ministerio de Producción	967.380.313
TOTAL			8.755.928.922

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría está destinada a la atención de las actividades de conducción del Ministerio de Producción. En tal sentido, se atienden a través de esta categoría los gastos inherentes al funcionamiento directo de la propia Subsecretaría de Coordinación, como así también brinda asistencia general al Ministerio.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.543.344.538
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.543.344.538
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	258.981.201
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	104.043.698
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	44.129.144
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	44.129.144
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	44.129.144
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	37.992.013
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	37.992.013
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	37.992.013
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.843.429
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.843.429
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.843.429
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.079.112
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.079.112
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.079.112
0	0	4	11	1	2					Personal Temporal	2.248.990
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.489.074
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.489.074
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.489.074
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	182.821
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	182.821
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	182.821
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	139.324
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	139.324
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	139.324
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	437.771
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	437.771
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	437.771
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.059.517
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.965.017
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.965.017
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.965.017
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	747.085
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	747.085
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	747.085
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.347.415
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.347.415
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.347.415
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.971.250
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.900.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	71.250
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	71.250
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	71.250
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	71.244
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	71.244
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	71.244
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.496.513
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.496.513
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.496.513
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	130.089.989
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	87.294.221
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	87.294.221
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	87.294.221
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.414.378
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.414.378
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.414.378
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.059.049
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.059.049
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.059.049
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	25.322.341
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	25.322.341
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	25.322.341
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	27.075.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	27.075.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	27.075.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	854.921.560
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	23.750.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	23.750.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.750.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	23.750.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	23.750.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	23.750.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	502.739.251
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	502.739.251
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	502.739.251
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	212.532.309
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	212.532.309
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	212.532.309
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.000.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.000.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.000.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	19.000.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.000.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.000.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	52.250.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	52.250.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	52.250.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	31.866.777
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	29.992.262
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	29.992.262
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.992.262
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	1.124.709
										Coleccionables	
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.124.709
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.124.709
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	749.806
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	749.806
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	749.806
0	0	4	11	5						Transferencias	370.500.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	370.500.000
0	0	4	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	370.500.000
0	0	4	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	370.500.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	370.500.000
TOTAL											1.543.344.538

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	370.500.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	370.500.000
0	0	1	4	6							Industria	370.500.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	370.500.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	370.500.000
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	370.500.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	370.500.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	370.500.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	2297	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	370.500.000
TOTAL												370.500.000

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través del Programa se atienden los gastos inherentes al funcionamiento directo de la propia Secretaría, como así también aquéllos que resultan comunes a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo y/o Integración de Políticas Productivas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.635.061
0	0	4	11							Tesoro Nacional	28.635.061
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	8.333.225
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.300.649
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.494.221
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.494.221
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.494.221
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.552.532
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.552.532
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.552.532
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	253.896
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	253.896
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	253.896
0	0	4	11	1	1	3				Servicios Extraordinarios	411.699
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	306.056
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	306.056
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	306.056
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	25.505
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	25.505
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	25.505
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	80.138
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	80.138
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	80.138
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.022.979
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.022.979
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.022.979
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.597.898
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.130.002
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.130.002
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.130.002
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	268.058
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	268.058
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	268.058
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	199.838
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	199.838
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	199.838
0	0	4	11	2				21		Bienes de Consumo	118.750
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	118.750
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	118.750
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	20.033.125
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	19.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	95.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	760.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	760.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	760.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	178.125
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	178.125
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	178.125
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	149.961
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	149.961
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	149.961
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	149.961
TOTAL											28.635.061

CATEGORÍA 03
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
INDUSTRIA Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría está referida a la conducción superior de los programas integrantes de la Secretaría de Industria y Servicios. A tal efecto, cuenta entre sus objetivos la definición de la política industrial y la conducción en la elaboración de instrumentos tendientes a la cobertura de la problemática y el desarrollo del sector industrial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.212.970
0	0	4	11							Tesoro Nacional	43.212.970
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	32.170.263
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	16.368.986
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.045.501
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.045.501
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.045.501
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.433.953
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.433.953
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.433.953
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.039.955
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.039.955
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.039.955
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.849.577
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.849.577
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.849.577
0	0	4	11	1	2					Personal Temporal	789.234
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	388.232
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	388.232
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	388.232
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	198.483
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	198.483
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	198.483
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	48.893
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	48.893
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	48.893
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	153.626
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	153.626
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	153.626
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.643.585
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.965.235
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.965.235
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.965.235
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	163.770
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	163.770
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	163.770
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	514.580
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	514.580
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	514.580
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	237.500
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	237.500
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	237.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	237.500
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	95.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.022.979
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.022.979
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.022.979
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	10.012.979
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.100.864
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.100.864
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.100.864
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	919.025
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	919.025
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	919.025
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	584.991
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	584.991
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	584.991
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.838.099
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.838.099
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.838.099
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	570.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	570.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	570.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	493.097
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	493.097
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	493.097
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	9.164.650
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.130.500
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.130.500
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.130.500
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	185.250
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	185.250
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	185.250
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	57.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.225.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.225.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.225.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	747.650
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	747.650
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	747.650
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.738.500
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.738.500
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.738.500
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.750
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.750
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	76.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	76.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	76.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	149.960
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	112.470
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	112.470
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	112.470
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	37.490
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	37.490
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	37.490
0	0	4	11	5						Transferencias	1.235.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.235.000
0	0	4	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.235.000
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.235.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.235.000
TOTAL											43.212.970

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	1.235.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.235.000
0	0	1	4	6							Industria	1.235.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	1.235.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	1.235.000
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.235.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.235.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.235.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.235.000
TOTAL												1.235.000

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
EMPREENDEDORES DE LA PYME

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPREENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través del Programa se atienden los gastos inherentes al funcionamiento directo de la propia Secretaría, como así también aquéllos que resultan comunes a la Subsecretaría de Emprendedores y de Política y Gestión de la PyME.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	94.210.482
0	0	4	11							Tesoro Nacional	94.210.482
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	44.946.161
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.233.068
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.346.800
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.346.800
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.346.800
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.827.829
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.827.829
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.827.829
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	597.885
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	597.885
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	597.885
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.460.554
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.460.554
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.460.554
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.404.532
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.044.126
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.044.126
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.044.126
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	87.010
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	87.010
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	87.010
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	273.396
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	273.396
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	273.396
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	47.500
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	47.500
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	47.500
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.022.979
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.022.979
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.022.979
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	32.190.582
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.611.065
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.611.065
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.611.065
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.065.307
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.065.307

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.065.307
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.723.031
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.723.031
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.723.031
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.413.936
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.413.936
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.413.936
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	4.377.243
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.377.243
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.377.243
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	665.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	665.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	665.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	47.749.420
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	475.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.375.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	40.375.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.375.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.127.920
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.127.920
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.127.920
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.325.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.325.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.325.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	427.500
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	427.500
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	427.500
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	374.901
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	294.007
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	294.007
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	294.007
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	80.894
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	80.894
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	80.894
0	0	4	11	5						Transferencias	475.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	475.000
0	0	4	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	475.000
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	475.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	-----------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

94.210.482

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	475.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	475.000
0	0	1	4	6							Industria	475.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	475.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	475.000
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	475.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	475.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	475.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	475.000
TOTAL												475.000

CATEGORÍA 06
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
COMERCIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría está destinada a la atención de las actividades de conducción de la Secretaría de Comercio. En tal sentido, se atienden a través de esta categoría los gastos inherentes al funcionamiento directo de la propia Secretaría, como así también aquéllos que resultan comunes a la Subsecretaría de Comercio Interior y/o la de Comercio Exterior y/o la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	39.308.546
0	0	4	11							Tesoro Nacional	39.308.546
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	19.808.281
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.044.073
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.047.336
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.047.336
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.047.336
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.301.039
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.301.039
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.301.039
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	695.698
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	695.698
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	695.698
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.499.942
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.002.354
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.002.354
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.002.354
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	382.208
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	382.208
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	382.208
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	115.380
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	115.380
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	115.380
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.022.979
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.022.979
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.022.979
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	7.241.287
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.013.821
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.013.821
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.013.821
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	670.444
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	670.444
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	670.444
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	557.022
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	557.022
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	557.022
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	927.200
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	927.200
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	927.200
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	17.823.260
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	28.500
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	28.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	28.500
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.150.460
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.150.460
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.150.460
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	68.400
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	68.400
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	68.400
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.100.900
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.100.900
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.100.900
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	475.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	749.805
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	701.068
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	701.068
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	701.068
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	48.737
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	48.737
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	48.737
TOTAL											39.308.546

PROGRAMA 27

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las principales acciones tienen como eje la política de crecimiento económico para lograr la expansión de las actividades productivas internas, a través de instrumentos de comercio exterior que permitan el aumento constante y sostenido de las exportaciones argentinas.

Otro de los ejes de acción se circunscribe a establecer los lineamientos estratégicos del comercio exterior y de la promoción comercial, definiendo programas y normas, garantizando eficiencia en procedimientos y ajustando instrumentos comerciales que permitan contribuir al cumplimiento del objetivo nacional de aumentar la inserción de las transacciones argentinas en el mercado internacional y el resguardo de la producción y el empleo o nacional. A tal fin, la consolidación y fortalecimiento del MERCOSUR.

En este sentido, se detallan a continuación las principales acciones:

- Continuar con la verificación de origen declarado a las importaciones y con el control a aquellas entidades habilitadas por la emisión de certificados.
- Intervenir en temas referentes a las prácticas comerciales desleales y salvaguardias, incluyendo los derechos antidumping, los subsidios y las medidas compensatorias, en el ámbito de su competencia.
- Contribuir a la mejora de la competitividad de la economía argentina en base a un crecimiento sostenido en el largo plazo y sustentable.
- Promover la promoción comercial y participación en ferias, exposiciones y misiones destinadas a impulsar e incrementar las exportaciones argentinas.
- Impulsar la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para administrar y regular eficientemente los trámites inherentes al comercio exterior.
- Participar y asesorar en temas concernientes a las relaciones con la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Representar al país en los grupos y comisiones de trabajo en el ámbito del MERCOSUR, elaborando y proponiendo lineamientos para las negociaciones comerciales a nivel regional.
- Intervenir en la elaboración de las instrucciones y directivas para las Representaciones de la República en el exterior y delegaciones oficiales en el aspecto comercial internacional.
- Contribuir al resguardo de la producción y el empleo nacional de prácticas desleales en el comercio internacional, utilizando las herramientas de defensa comercial y de monitoreo de importaciones.

- Contribuir al desarrollo de los acuerdos de integración vigentes y a la definición de la posición negociadora en los diversos temas de la agenda de negociaciones con la Comunidad Andina, con los Estados Unidos Mexicanos, el resto de los países de América Latina y el Caribe, con la Unión Europea y con la Organización Mundial del Comercio, así como los demás países del Asia, África y Oceanía.
- Asesorar y coordinar acciones con el sector privado y las provincias en materia de instrumentos de política comercial y negociaciones comerciales externas.
- Promover y participar en los acuerdos de cooperación e integración internacionales e interjurisdiccionales, en los que la Nación sea parte, y supervisar los mismos, coordinando las negociaciones con los organismos crediticios internacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12
Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	3
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	14.000
Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10
Incorporación de Posiciones Arancelarias en el Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior	Posición	3
Otorgamiento de Excepciones para Ferias Internacionales	Excepción Otorgada	35
Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	30
Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	216
Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	21

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	487.243.239
0	0	4	11							Tesoro Nacional	476.793.239
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	122.199.714
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	47.386.740
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	18.674.928
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.674.928
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.674.928
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.047.127
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.047.127
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.047.127
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.976.838
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.976.838
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.976.838
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.687.847
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.687.847
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.687.847
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	628.793
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	348.775
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	348.775
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	348.775
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	118.668
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	118.668
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	118.668
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	38.954
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	38.954
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	38.954
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	122.396
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	122.396
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	122.396
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.925.892
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.661.897
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.661.897
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.661.897
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	305.158
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	305.158
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	305.158
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	958.837
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	958.837
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	958.837
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	104.500
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	104.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	104.500
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	104.500
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	10.128.363
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	10.128.363
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	10.128.363
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	57.811.639
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	37.008.777
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	37.008.777
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	37.008.777
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.968.263
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.968.263
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.968.263
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.581.420
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.581.420
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.581.420
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.253.179
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.253.179
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.253.179
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.196.090
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.196.090
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.196.090
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	160.731.837
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	973.301
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	973.301
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	973.301
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	471.815
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	471.815
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	471.815
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	94.049.303
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	94.049.303
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	94.049.303
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.626.874
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	38.626.874
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.626.874
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	25.148.045
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	25.148.045
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	25.148.045
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	88.350
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	88.350
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	88.350
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.374.149
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.374.149
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.374.149

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	159.204.225
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	130.412.535
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	130.412.535
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	130.412.535
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	28.791.690
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	28.791.690
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	28.791.690
0	0	4	11	5						Transferencias	32.461.373
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	18.223.294
0	0	4	11	5	1	9				Gastos Corrientes	18.223.294
0	0	4	11	5	1	9		21		Transferencias a Empresas Privadas	18.223.294
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	18.223.294
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	18.223.294
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	14.238.079
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	14.238.079
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.238.079
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	14.238.079
0	0	4	22							Crédito Externo	10.450.000
0	0	4	22	5						Transferencias	10.450.000
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.450.000
0	0	4	22	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	4	22	5	1	6		21		Transf.para Activ. Científicas o Académicas	3.306.000
0	0	4	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.306.000
0	0	4	22	5	1	6		21	3	Moneda Extranjera	3.306.000
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	7.144.000
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	7.144.000
0	0	4	22	5	1	9		21	3	Moneda Extranjera	7.144.000
TOTAL											487.243.239

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Promoción de Exportaciones (BID 2239/OC-AR)	28.673.294
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.673.294
0	0	2	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	28.673.294
0	0	2	4	7	11						Tesoro Nacional	18.223.294
0	0	2	4	7	11	5					Transferencias	18.223.294
0	0	2	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.223.294
0	0	2	4	7	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	18.223.294
0	0	2	4	7	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	18.223.294
0	0	2	4	7	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.223.294
0	0	2	4	7	22						Crédito Externo	10.450.000
0	0	2	4	7	22	5					Transferencias	10.450.000
0	0	2	4	7	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.450.000
0	0	2	4	7	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.306.000
0	0	2	4	7	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.306.000
0	0	2	4	7	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.306.000
0	0	2	4	7	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	7.144.000
0	0	2	4	7	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	7.144.000
0	0	2	4	7	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.144.000
0	0	3									Promoción del Comercio Internacional "Proargentina" (PNUD ARG 15/007)	14.238.079
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.238.079
0	0	3	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	14.238.079
0	0	3	4	7	11						Tesoro Nacional	14.238.079
0	0	3	4	7	11	5					Transferencias	14.238.079
0	0	3	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	14.238.079
0	0	3	4	7	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	14.238.079
0	0	3	4	7	11	5	9	2	1985		FONPLATA	14.238.079
0	0	3	4	7	11	5	9	2	1985	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.238.079
TOTAL												42.911.373

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Comercio Exterior	146.326.901
02	Promoción de Exportaciones (BID 2239/OC-AR)	Subsecretaría de Comercio Exterior	28.749.674
03	Promoción del Comercio Internacional "Proargentina" (PNUD ARG 15/007)	Subsecretaría de Comercio Exterior	14.238.079
04	Facilitación Comercial Externa	Subsecretaría de Comercio Exterior	31.956.737
05	Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	Subsecretaría de Comercio Exterior	265.971.848
TOTAL:			487.243.239

PROGRAMA 28

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Ejecución de políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. Acompañado con la instrumentación de herramientas destinadas a la modernización a través de medios electrónicos, simplificación y agilización de los trámites a realizar en el organismo, así como también a la supresión de aquellos que redunden en detrimento de los principios, que se procuran propender, señalados precedentemente.

Se avanzará en lo referente al sostenimiento del Sistema de Evaluación de la Conformidad y a la elaboración e implementación de Reglamentos Técnicos obligatorios para aplicar a productos en el país, a través de regímenes de certificación. Del mismo modo se propondrá un plan de acción para el fortalecimiento de los regímenes de certificación para Pymes, se brindará asistencia técnica a las mismas y se financiarán certificaciones de calidad.

Se instrumentarán acciones tendientes a la formalización de una ventanilla única de defensa del consumidor, de manera centralizar la recepción de reclamos recibidos a través de los distintos medios habilitados y se encauce su distribución de forma tal de procurar el medio más idóneo para su resolución.

También se avanzará en la realización de campañas y políticas de promoción y fomento tendientes al empoderamiento de los consumidores a través de distintos medios y en poner a disposición de los mismos de una plataforma informática a la que puedan tener acceso, de forma tal de conocer de manera inteligente y actualizada los precios de productos de consumo masivo con los puntos de venta.

A su vez, se incrementará el apoyo a las asociaciones de consumidores, fortaleciendo su accionar, acompañándolas activamente en la difusión de las normativas vigentes y estimulando la realización de los proyectos que tiendan a ello. En ese orden de ideas, se convocará a los encuentros correspondientes del Consejo Federal del Consumo y se continuará con la asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio con el intercambio de experiencias, consultorías y formación de capacitadores, a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

Por otro lado, en cuanto al Sistema Nacional de Arbitraje al Consumo (SNAC), herramienta necesaria para la solución de controversias suscitadas en materia de consumo, se continuará con el desarrollo del objetivo de incrementar la adhesión de nuevas empresas al citado

sistema de arbitraje, de forma tal de incentivar su uso. Por otra parte, en lo referido al Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC) se avanzará en la optimización y agilización del sistema, de forma tal de reducir los tiempos de tramitación en beneficio de los consumidores.

Se ejecutarán políticas comerciales internas, en lo que hace al análisis del funcionamiento de los mercados y a la fiscalización, a través de un plan nacional de fiscalización, en todo lo vinculado con las Leyes de las cuales la secretaría, en lo que respecta a comercio interior, resulta ser órgano de aplicación y en lo referido a toda otra norma existente o a crearse que regule el comercio interior y la defensa de los consumidores. Del mismo modo, se realizarán las acciones correspondientes a lo referido a la implementación de normas de metrología y a la aprobación de los modelos de instrumentos de medición para todo el país.

Se mantendrán las labores de organización y ejecución del Punto Focal en el acuerdo sobre obstáculos técnicos del comercio de la Organización Mundial del Comercio.

Asimismo, en el ámbito internacional, se continuará con el apoyo a las negociaciones en los ámbitos del MERCOSUR y UNION EUROPEA en aquellos foros que se traten temas de comercio interior, como son los reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para Difusión en Derechos del Consumidor	Campaña	12
Asistencia en procesos de aseguramiento de la calidad de PyMEs	Empresa Asistida	6
Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto	42.660
Detección de prácticas fraudulentas respecto de normas que ordenan el comercio interior	Inspección Realizada	4.350
Establecimiento de Estándares para Comercialización de Productos	Normativa Aprobada	24
Estudios sobre consumo y comercio	Informe	30
Herramienta de información al consumidor	Visita en Sitio Web	1.500.000
Herramienta de información al consumidor	Rubro Incorporado	2
Herramienta de información al consumidor	Comercio Incorporado	400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	359.996.654
0	0	4	11							Tesoro Nacional	351.727.094
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	147.105.713
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	46.153.986
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.166.836
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.166.836
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.166.836
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.550.155
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.550.155
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.550.155
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.893.083
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.893.083
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.893.083
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.392.617
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.392.617
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.392.617
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	151.295
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	151.295
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	151.295
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	4.382.787
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.569.311
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.569.311
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.569.311
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	805.076
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	805.076
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	805.076
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	281.199
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	281.199
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	281.199
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	727.201
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	727.201
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	727.201
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.375.784
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.509.550
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.509.550
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.509.550
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	209.129
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	209.129
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	209.129
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	657.105
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	657.105
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	657.105

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	218.500
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	218.500
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	218.500
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	218.500
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	500.778
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	500.778
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.778
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	91.260.091
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	60.111.703
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	60.111.703
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	60.111.703
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.730.839
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.730.839
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.730.839
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.653.545
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.653.545
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.653.545
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.764.004
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.764.004
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.764.004
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	5.091.861
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.091.861
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.091.861
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	100.157.982
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.724.844
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.724.844
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.724.844
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.561.166
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.561.166
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.561.166
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.216.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.216.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.216.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	70.817.600
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	70.817.600
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	70.817.600
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.681.436
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.681.436
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.681.436
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.349.086
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.349.086
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.349.086
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.807.850

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.807.850
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.807.850
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.308.599
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.308.599
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.308.599
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.308.599
0	0	4	11	5						Transferencias	98.062.939
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	11.970.000
0	0	4	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	11.970.000
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Gastos Corrientes	11.970.000
0	0	4	11	5	5					Moneda Nacional	11.970.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	86.092.939
0	0	4	11	5	5	4				Público Nacional	
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del	48.602.608
0	0	4	11	5	5	4		21		SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Gastos Corrientes	48.602.608
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	48.602.608
0	0	4	11	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF	37.490.331
0	0	4	11	5	5	9				p/ Gs.de Capital	
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	37.490.331
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	37.490.331
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	8.269.560
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	95.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	8.174.560
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.954.209
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	7.954.209
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.954.209
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	220.351
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	220.351
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	220.351
TOTAL											359.996.654

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	7.859.008
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.859.008
0	0	2	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	7.859.008
0	0	2	4	7	11						Tesoro Nacional	7.859.008
0	0	2	4	7	11	5					Transferencias	7.859.008
0	0	2	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.756.400
0	0	2	4	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.756.400
0	0	2	4	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.756.400
0	0	2	4	7	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.756.400
0	0	2	4	7	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.102.608
0	0	2	4	7	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	1.102.608
0	0	2	4	7	11	5	5	4	999		Otros	1.102.608
0	0	2	4	7	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.102.608
0	0	3									Facilitación del Comercio Interior	5.213.600
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.213.600
0	0	3	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	5.213.600
0	0	3	4	7	11						Tesoro Nacional	5.213.600
0	0	3	4	7	11	5					Transferencias	5.213.600
0	0	3	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.213.600
0	0	3	4	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.213.600
0	0	3	4	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.213.600
0	0	3	4	7	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.213.600
0	0	5									Asistencia Financiera al Mercado Central	84.990.331
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	84.990.331
0	0	5	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	84.990.331
0	0	5	4	7	11						Tesoro Nacional	84.990.331
0	0	5	4	7	11	5					Transferencias	84.990.331
0	0	5	4	7	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	84.990.331
0	0	5	4	7	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	47.500.000
0	0	5	4	7	11	5	5	4	511		Corporacion del Mercado Central de Buenos Aires	47.500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	4	7	11	5	5	4	511	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	47.500.000
0	0	5	4	7	11	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes	37.490.331
											SPNnoF p/ Gs.de Capital	
0	0	5	4	7	11	5	5	9	511		Corporacion del Mercado Central de	37.490.331
											Buenos Aires	
0	0	5	4	7	11	5	5	9	511	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.490.331
TOTAL												98.062.939

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Comercio Interior	187.039.303
02	Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	Subsecretaría de Comercio Interior	48.464.974
03	Facilitación del Comercio Interior	Subsecretaría de Comercio Interior	39.502.046
05	Asistencia Financiera al Mercado Central	Subsecretaría de Comercio Interior	84.990.331
TOTAL:			359.996.654

PROGRAMA 31
DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Defensa de la libre competencia de los mercados, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 25.156 y sus modificaciones. Un objetivo prioritario para el Programa es generar un proyecto de Ley que modernice y actualice la actual Ley de Defensa de la Competencia, para que incorpore los institutos que el derecho comparado ha desarrollado y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

Teniendo en consideración los objetivos enunciados, el Programa se propone fortalecer el seguimiento y fomento de las políticas orientadas a la defensa de la libre competencia y transparencia de los mercados.

Desarrollo del análisis de distintos mercados de bienes y servicios y se investiga la realización de posibles prácticas anticompetitivas, tanto las que fueran denunciadas ante la CNDC como las identificadas de oficio, a fin de determinar sancionar aquellas restrinjan o distorsionen la competencia con afectación al interés económico general.

Modificación de los procesos de análisis y evaluación de los efectos de las operaciones de concentración económica notificadas en los términos de la Ley N° 25.156, con el fin de optimizar el uso de recursos, priorizar los aspectos y casos con mayor importancia desde el punto de vista de la defensa de la competencia y dar mayor celeridad a los trámites.

Participación activa en foros y congresos de políticas de competencia a nivel nacional e internacional. Se definirá una legislación común de defensa de la competencia con el resto de los países del MERCOSUR, a fines de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques regionales.

Estudio e implementación de una reestructuración administrativa y funcional del Organismo que tenga en cuenta principalmente generar nuevos procedimientos que permitan realizar las tareas con mayor eficiencia y eficacia.

Realización de una activa tarea de capacitación de los recursos humanos, tanto de profesionales como del personal administrativo, consistente en brindar nuevos cursos y seminarios ajustados a las necesidades de cada uno.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	67
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	26
Estudios de Mercado	Informe Realizado	11
Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	62

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	151.236.182
0	0	4	11							Tesoro Nacional	151.236.182
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	37.949.374
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	8.306.083
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.429.228
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.429.228
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.429.228
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.645.564
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.645.564
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.645.564
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	589.566
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	589.566
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	589.566
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	641.725
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	641.725
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	641.725
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	174.635
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	129.823
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	129.823
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	129.823
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	10.819
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.819
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.819
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	33.993
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	33.993
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	33.993
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.806
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.806
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.806
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.806
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	357.698
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	357.698
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	357.698
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	27.893.365
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.920.385
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.920.385
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.920.385
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.631.509

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.631.509
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.631.509
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.712.658
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.712.658
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.712.658
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.381.342
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.381.342
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.381.342
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	247.471
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	247.471
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	247.471
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.782.550
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.782.550
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.782.550
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	107.833.075
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	237.500
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	237.500
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	237.500
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	218.500
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	218.500
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	218.500
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.271.725
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	34.271.725
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	34.271.725
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	66.538.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	66.538.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	66.538.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	325.850
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	325.850
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	325.850
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.700.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.700.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	541.500
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	541.500
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	541.500
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	2.671.183
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.361.889
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.361.889
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.361.889
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	118.094
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	118.094
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	118.094
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	191.200
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	191.200
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	191.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											151.236.182

PROGRAMA 33

**ANÁLISIS Y REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA COMERCIAL
INTERNACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
323

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El accionar del programa incluye la atención de la demanda de investigaciones sobre gestiones bilaterales y/o multilaterales, investigaciones económicas, estudios sectoriales y publicaciones relativas al comercio internacional en general.

En primer término, en lo que respecta a las Negociaciones Comerciales, se continuará con las tareas, en el ámbito del MERCOSUR en el Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias (CDCS), asimismo se mantendrá la participación activa en las Negociaciones Bi- Regionales MERCOSUR-UE. En el marco de las Negociaciones de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio, en la medida que se reactiven las negociaciones tendientes a modificar la normativa relativa a los instrumentos de Defensa Comercial, se participará activamente con el fin de garantizar que los requisitos allí contenidos continúen siendo accesibles a países en desarrollo y a pequeñas y medianas empresas.

Además, se prevé que las Gerencias de Bienes Intermedios y de Bienes Finales - además de continuar realizando los informes técnicos relativos a la determinación de daño -lleven a cabo una actualización de algunos instrumentos utilizados para la confección de los mismos, así como también para los informes relativos a la elaboración de márgenes de daño tarea que se iniciara en el 2007. Adicionalmente, se realizarán estudios con un enfoque económico - comercial (en particular y en conjunto) de las medidas de defensa comercial impuestas desde la creación de la CNCE, y se continuará participando en las negociaciones de los distintos foros - regionales o multilaterales- de los temas de su competencia, para lo cual se elaborarán informes analíticos que permitan a las autoridades fijar y sustentar la posición país.

Asimismo, se seguirá colaborando con la Secretaría de Comercio Exterior en la elaboración de la defensa de los intereses de la Argentina en las controversias planteadas ante la OMC y en la fijación de la posición nacional en los casos en que en los mencionados procesos la Argentina se presenta como parte interesada.

También se continuará interviniendo en los distintos grupos de trabajo ad-hoc interministeriales conformados para la defensa de los exportadores argentinos afectados por investigaciones en el exterior. Por último, se participará en lo atinente a la facilitación de la cooperación en el marco de la aplicación de medidas de defensa comercial en las misiones oficiales y, finalmente, se prevé continuar con la sistematización de la información relevante de las actuaciones realizadas

desde 1995 a fin de poder tener elementos de evaluación sobre la utilización de las estrategias de defensa comercial por parte de la Argentina, en particular analizar variables tales como valor de la importación, orígenes afectados, sectores productivos, cantidad y tipo de fabricantes nacionales resguardados, empleo, localización de las firmas, entre otros.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Exportadores	Caso	2
Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	18
Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	1
Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	33

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	49.651.751
0	0	4	11							Tesoro Nacional	49.651.751
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	41.211.808
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	24.749.739
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.305.070
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.305.070
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.305.070
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	811.280
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	811.280
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	811.280
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.509.696
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.509.696
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.509.696
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.847.633
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.847.633
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.847.633
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	276.060
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	276.060
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	276.060
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.032.303
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.032.303
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.032.303
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.032.303
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	15.429.766
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.421.701
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.421.701
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.421.701
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	951.809
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	951.809
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	951.809
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.056.256
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.056.256
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.056.256
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	735.299
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	735.299
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	735.299
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	6.868.500
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	613.985
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	613.985
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	613.985
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	161.975

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	161.975
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	161.975
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.070.875
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.070.875
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.070.875
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	218.500
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	218.500
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	218.500
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	188.637
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	188.637
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	188.637
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.843.698
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.843.698
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.843.698
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	405.080
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	405.080
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	405.080
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	365.750
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	365.750
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	365.750
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	836.144
0	0	4	11	4	2					Construcciones	464.616
0	0	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	464.616
0	0	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	464.616
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	184.077
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	184.077
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	184.077
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	187.451
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	187.451
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	187.451
TOTAL											49.651.751

PROGRAMA 40

INTEGRACIÓN PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Integración Productiva para el Desarrollo Regional tiene como objetivo fomentar y apoyar el desarrollo regional del país a partir del fortalecimiento del tejido productivo local, provincial y nacional.

Las actividades dentro del Programa se basan en dos ejes de trabajo: integración de políticas productivas a partir de la coordinación entre los sectores públicos nacionales, provinciales y locales, y la presencia permanente del Ministerio de Producción en el territorio a través de las Casas de Producción.

Las principales acciones a desarrollar son:

- Formular Agendas de Desarrollo Provinciales sobre las prioridades de política pública orientada al desarrollo productivo en cada provincia, en coordinación con los gobiernos provinciales y locales.
- Formular planes de acción específicos para el desarrollo de sectores estratégicos para la producción a nivel regional y local.
- Fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas productivas a nivel provincial y local, mediante convenios de asistencia y acciones de cooperación técnica con gobiernos provinciales y municipales.
- Prestar asistencia técnica y/o financiera a proyectos específicos de política productiva implementados por provinciales y gobiernos locales.
- Fortalecer la presencia del Ministerio de Producción en el territorio nacional, ampliando la cobertura y alcance de las prestaciones de los agentes del Ministerio.
- Fortalecer el programa Red de Agencias de Desarrollo, para mejorar los canales de comunicación y incrementar el alcance de las herramientas brindadas por el Ministerio de Producción a los actores productivos del territorio nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Asistencia Técnico-Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto Asistido	20
Asistencia a Proyectos en Política Productiva	Proyecto Asistido	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.186.794
0	0	4	11							Tesoro Nacional	34.186.794
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.914.431
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.700.644
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.491.455
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.491.455
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.491.455
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.924.524
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.924.524
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.924.524
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	284.665
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	284.665
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	284.665
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	2				21		Bienes de Consumo	235.125
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	235.125
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	235.125
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	25.650.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	152.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	152.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	152.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.078.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.078.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.078.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	380.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.525.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	18.525.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.525.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	285.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	285.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.850.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	380.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.012.238

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.012.238
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.012.238
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.012.238
0	0	4	11	5						Transferencias	2.375.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.375.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	2.375.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.375.000
TOTAL											34.186.794

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6									Fortalecimiento de Red de Agencias de Desarrollo	2.375.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.375.000
0	0	6	4	6							Industria	2.375.000
0	0	6	4	6	11						Tesoro Nacional	2.375.000
0	0	6	4	6	11	5					Transferencias	2.375.000
0	0	6	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	6	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.375.000
0	0	6	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.375.000
0	0	6	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	2.375.000
TOTAL												2.375.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	4.914.431
02	Fomento del Desarrollo Productivo Local	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	1.116.250
03	Formulación de Agendas de Desarrollo	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	950.000
05	Atención de Casas de la Producción	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	24.451.113
06	Fortalecimiento de Red de Agencias de Desarrollo	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	2.755.000
TOTAL:			34.186.794

PROGRAMA 41
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRODUCTIVO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo productivo, con el fin de mejorar la institucionalidad dentro de los distintos sectores que componen el entramado productivo del país a nivel local, provincial y nacional.

Las actividades dentro del Programa se basan en tres ejes de acción: la formación de dirigentes institucionales de las entidades, el incentivo a la generación de contenidos por parte de las entidades que sirvan como insumo para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo productivo y el fomento de la vinculación entre las cámaras e instituciones intermedias del sector productivo.

Las principales acciones a desarrollar son:

- Formar y capacitar actores productivos en conceptos y metodologías de trabajo para el fortalecimiento de entidades de representación colectiva.
- Promover la generación de contenidos, investigaciones, eventos e informes relacionados al desarrollo de la producción dentro de las entidades.
- Promover la vinculación entre los encargados y responsables de la formación dentro de las entidades intermedias del sector productivo mediante talleres de trabajo.
- Promover la relación entre las distintas entidades a través de eventos de vinculación propios del Ministerio de Producción y la participación en eventos institucionales del sector privado.
- Recolectar y difundir información de interés colectivo para el desarrollo institucional del sector productivo, mediante el desarrollo de plataformas colaborativas de comunicación e interacción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnico-Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto Asistido	15
Realización de Talleres de Formación a Dirigentes Institucionales	Taller	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.781.245
0	0	4	11							Tesoro Nacional	15.781.245
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.148.774
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.934.987
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.916.732
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.916.732
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.916.732
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.638.641
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.638.641
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.638.641
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	379.614
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	379.614
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	379.614
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	2				21		Bienes de Consumo	118.750
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	118.750
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	118.750
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	3.705.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.425.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	142.500
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	142.500
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	142.500
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	950.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.187.500
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.187.500
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.187.500
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	108.721
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	108.721
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	108.721
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	108.721
0	0	4	11	5						Transferencias	5.700.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.700.000
0	0	4	11	5	1	7				Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	5.700.000
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	5.700.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.700.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											15.781.245

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Fortalecimiento Institucional Productivo	5.700.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.700.000
0	0	2	4	6							Industria	5.700.000
0	0	2	4	6	11						Tesoro Nacional	5.700.000
0	0	2	4	6	11	5					Transferencias	5.700.000
0	0	2	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	2	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.700.000
0	0	2	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.700.000
0	0	2	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	5.700.000
TOTAL												5.700.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo	6.342.504
02	Fortalecimiento Institucional Productivo	Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo	8.906.250
04	Registro de Instituciones Productivas - RIPRO	Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo	532.491
TOTAL:			15.781.245

PROGRAMA 42
FOMENTO AL DESARROLLO INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encuentra referido a la concreción de medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de política industrial:

- Planificación de políticas sectoriales y horizontales para el desarrollo industrial.
- Provisión de incentivos para la fabricación local de bienes de capital.: Administración de los incentivos para la manufactura local de bienes de capital y la correspondiente auditoria de sus beneficiarios; régimen de importación de bienes usados, reacondicionamiento y vida útil de los mismos.
- Administración del Régimen Automotriz, en todas sus variantes: Régimen de incentivos para Fabricantes de Autopartes Nacionales; Política Automotriz Común; Licencia de Configuración de Modelo para fabricantes y particulares; importación de vehículos con características especiales de uso, finalidad o prestación; emisión de autorizaciones para importar a particulares, personas con discapacidad y vehículos de colección; y la administración residual de regímenes cerrados al ingreso de nuevos beneficiarios.
- Administración de Regímenes Especiales, tales como: exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento y a la capacidad de las personas con discapacidad; Régimen de Exportación Temporal; Régimen de Importación Temporal.
- Régimen Especial, Fiscal y Aduanero para empresas con proyectos industriales radicadas en marcha o a radicarse en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Promoción de la industria electrónica, telefonía celular, artículos de hogar, textil, P.E.T. y otros.
- Devolución de saldos Técnicos del IVA en la fabricación de Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones.
- Administración del Registro Industrial de la Nación; Registro de Importaciones del Sector Editorial, Registro de Armas Químicas, Registro de la Moto, Registro Nacional de laboratorios de Ensayos de Autopartes y vehículos completos, entre otros.

- Compre Nacional: objetivo principal, proteger a la industria local, a través de la canalización del gasto en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional.
- Régimen de Importación de Bienes Usados, instituido por el Decreto N° 2646/2012, que establece la posibilidad para ciertos casos, autorizar su importación definitiva para consumo siempre que se cumplan determinadas condiciones de tributación y el cumplimiento de ciertos requisitos técnicos, acorde a disposiciones adoptadas en favor de diferentes ramas de la industria nacional, mejorando las condiciones de competitividad.
- Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales: destinado a la creación y desarrollo de Parques Industriales, a través de beneficios y aportes no reintegrables para infraestructura y servicios.
- Promover el desarrollo de proveedores locales en las distintas cadenas de valor de los sectores industriales estratégicos por medio de la articulación de la demanda de los productos industriales por parte del sector privado y de la capacidad de compra y regulación del estado en cadenas productivas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.940
Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	134
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	750
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	3.800
Asistencia para Proyectos de Desarrollo de Proveedores	Empresa Asistida	125
Asistencia para Proyectos de Desarrollo de Proveedores	Empresa Asistida	125
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.600
Fortalecimiento de infraestructura y conectividad de Parques Industriales	Parque Industrial Fortalecido	60
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.600
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	325
Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	232
Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	25.000
Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	518.303.730
0	0	4	11							Tesoro Nacional	518.303.730
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	56.611.907
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	22.963.117
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.414.998
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.414.998
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.414.998
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.781.725
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.781.725
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.781.725
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.766.394
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.766.394
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.766.394
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	379.472
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	243.360
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	243.360
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	243.360
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	106.922
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	106.922
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	106.922
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	29.190
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	29.190
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	29.190
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	32.055.531
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.776.572
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.776.572
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.776.572
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.813.149
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.813.149
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.813.149
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.465.810
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.465.810
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.465.810
0	0	4	11	2				21		Bienes de Consumo	275.975
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	275.975
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	275.975
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	17.764.050
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.168.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.168.500
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.168.500
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	456.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	456.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	456.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.050
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	37.050
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.050
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.935.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.935.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.935.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.833.250
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.833.250
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.833.250
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.498.250
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.498.250
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.498.250
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	38.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	798.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	798.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	798.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	18.745
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	18.745
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.745
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.745
0	0	4	11	5						Transferencias	443.633.053
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	222.822.500
0	0	4	11	5	1	9				Gastos Corrientes	222.822.500
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	222.822.500
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	222.822.500
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	222.822.500
0	0	4	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	220.810.553
0	0	4	11	5	8	1				Gastos de Capital	
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.742.071
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	30.742.071
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	30.742.071
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	190.068.482
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	190.068.482
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	190.068.482
TOTAL											518.303.730

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Desarrollo de Proveedores	222.822.500
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	222.822.500
0	0	3	4	6							Industria	222.822.500
0	0	3	4	6	11						Tesoro Nacional	222.822.500
0	0	3	4	6	11	5					Transferencias	222.822.500
0	0	3	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	222.822.500
0	0	3	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	222.822.500
0	0	3	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	222.822.500
0	0	3	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	222.822.500
0	0	4									Programa Nacional de Parques Industriales (U.D.I.L.)	220.810.553
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	220.810.553
0	0	4	4	6							Industria	220.810.553
0	0	4	4	6	11						Tesoro Nacional	220.810.553
0	0	4	4	6	11	5					Transferencias	220.810.553
0	0	4	4	6	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	220.810.553
0	0	4	4	6	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.742.071
0	0	4	4	6	11	5	8	1	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	30.742.071
0	0	4	4	6	11	5	8	1	2391	97	Nacional	30.742.071
0	0	4	4	6	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	190.068.482
0	0	4	4	6	11	5	8	6	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	190.068.482
0	0	4	4	6	11	5	8	6	2391	97	Nacional	190.068.482
TOTAL												443.633.053

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Industria	61.408.677
03	Desarrollo de Proveedores	Subsecretaría de Industria	230.850.000
04	Programa Nacional de Parques Industriales (U.D.I.L.)	Subsecretaría de Industria	226.045.053
TOTAL:			518.303.730

**PROGRAMA 43
GESTIÓN PRODUCTIVA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS**

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se llevan a cabo las principales acciones:

- Plan Nacional de Diseño: destinado a la promoción, difusión e incorporación de la disciplina del diseño; cuyos objetivos consisten en destacar el diseño en sus diferentes tipos como factor clave de competitividad industrial. Mediante las acciones realizadas desde esta actividad se ha beneficiado a PyMES de diferentes sectores industriales con herramientas de financiamiento para asistencia técnica en diseño.
- Administración de la Donación BIRF OTF 14897: Proyecto de Eliminación Gradual de HCFC's, para dar cumplimiento al Plan Nacional de Eliminación Gradual de Hidroclorofluorocarbonos (HCFC's), destinado a cumplir las nuevas metas del Protocolo de Montreal para eliminación de HCFC's y adelantar el cronograma de eliminación gradual de esa sustancia que agota la Capa de Ozono (SAO).
- Fortalecimiento de empresas argentinas con alto potencial tecnológico, mediante la identificación y apoyo a empresas medianas (no alcanzadas por ninguna política productiva por no ser PyME), con alto potencial de crecimiento para su internacionalización por medio del instrumento específico adecuado para cada situación: desarrollo de redes y alianzas internacionales, asistencia para el acceso al mercado de capitales, expansión productiva, apertura de oficinas en el exterior, etc. en sectores tales como biotecnología, autopartes, industrias farmacéuticas, software, maquinaria agrícola, vitivinicultura, etc.
- Reconversión Productiva: gestión de soluciones a los requerimientos, demandas y necesidades de todos los sectores productivos a las que pueda darse respuesta vía regímenes vigentes, orientado a la mejora de la competitividad.
- Gestión Ambiental: mediante el análisis y formulación de implementación de mejoras en los parques industriales, para dar solución a la problemática ambiental sufrida en estos predios y su entorno.
- Capacitación a empresas en el área de Gestión Ambiental.

- Análisis de la problemática de los diferentes sectores industriales, detectando la necesidad de atender la situación particular de ciertos usuarios con uso intensivo de energía, en los cuáles la misma constituye una primordial materia prima de su proceso productivo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia técnica para la incorporación de Diseño en Empresas	Empresa Asistida	5.000
Desarrollo de empresas con alto potencial de crecimiento internacional	Empresa Fortalecida	10
Gestión Ambiental en Parques Industriales y Empresas	Parque Industrial Asistido	20
Sostenimiento de Empleo	Empresa Asistida	0

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	211.866.691
0	0	4	11							Tesoro Nacional	201.781.609
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	12.527.359
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.798.621
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.587.723
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.587.723
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.587.723
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.457.158
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.457.158
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.457.158
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	753.740
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	753.740
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	753.740
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.514.951
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.249.027
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.249.027
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.249.027
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	149.389
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	149.389
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	149.389
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	116.535
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	116.535
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	116.535
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	180.500
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	180.500
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	180.500
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	91.698.750
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.396.600
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.396.600
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.396.600
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	69.259.750
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	69.259.750
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	69.259.750
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.291.500
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.291.500
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.291.500
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.499.650
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.499.650
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.499.650

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	4.251.250
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.251.250
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.251.250
0	0	4	11	5						Transferencias	97.375.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	97.375.000
0	0	4	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	7.980.000
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.980.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.980.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	89.395.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	89.395.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	89.395.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	10.085.082
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	712.500
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	712.500
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	712.500
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	712.500
0	0	4	21	5						Transferencias	9.372.582
0	0	4	21	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	9.372.582
0	0	4	21	5	2	6				Gastos Capital	
0	0	4	21	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	9.372.582
0	0	4	21	5	2	6		22		Gastos de Capital	9.372.582
0	0	4	21	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	9.372.582
TOTAL											211.866.691

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia a Empresas con Alto Potencial Internacional (BETA 300) - POTENCIAR	89.395.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	89.395.000
0	0	2	4	6							Industria	89.395.000
0	0	2	4	6	11						Tesoro Nacional	89.395.000
0	0	2	4	6	11	5					Transferencias	89.395.000
0	0	2	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	89.395.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	89.395.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	89.395.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	89.395.000
0	0	3									Plan Nacional de Diseño	7.980.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.980.000
0	0	3	4	6							Industria	7.980.000
0	0	3	4	6	11						Tesoro Nacional	7.980.000
0	0	3	4	6	11	5					Transferencias	7.980.000
0	0	3	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.980.000
0	0	3	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.980.000
0	0	3	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.980.000
0	0	3	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	7.980.000
0	0	6									Donación Proyecto PRESAO II (BIRF OTF 014897)	9.372.582
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.372.582
0	0	6	4	6							Industria	9.372.582
0	0	6	4	6	21						Transferencias Externas	9.372.582
0	0	6	4	6	21	5					Transferencias	9.372.582
0	0	6	4	6	21	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	9.372.582
0	0	6	4	6	21	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	9.372.582
0	0	6	4	6	21	5	2	6	9999		Sin discriminar	9.372.582
0	0	6	4	6	21	5	2	6	9999	97	Nacional	9.372.582
TOTAL												106.747.582

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Gestión Productiva	17.277.359
02	Asistencia a Empresas con Alto Potencial Internacional (BETA 300) - POTENCIAR	Subsecretaría de Gestión Productiva	114.000.000
03	Plan Nacional de Diseño	Subsecretaría de Gestión Productiva	61.750.000
05	Gestión Ambiental	Subsecretaría de Gestión Productiva	7.600.000
06	Donación Proyecto PRESAO II (BIRF OTF 014897)	Subsecretaría de Gestión Productiva	11.239.332
TOTAL:			211.866.691

PROGRAMA 44
FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se desarrollan las siguientes acciones:

- Régimen de estímulo al desarrollo de la Industria del Software: Ley N° 25.922 y Ley N° 26.692 normas modificatorias, y complementarias, orientada a consolidar los planes en materia de exportación de tecnología y la promoción de nuevos puestos de trabajo calificado.
- Programa de Incentivo al Desarrollo Tecnológico, tendiente a que las empresas exportadoras de servicios y su nómina de personal se vea incrementada en un 10% tenga tributación por cargas sociales similar a las empresas industriales.
- Elaboración de un Plan para el Desarrollo de las PYMES Tecnológicas, orientado a aquellas empresas que no se ven alcanzadas por los beneficios de la Ley de Software, que les permita crecer y acceder a los beneficios del Régimen.
- Proyectos Tecnológicos: desarrollo de un programa de identificación de proyectos tecnológicos que puedan ser concursados a consorcios de empresas.
- Plan de Educación para el Trabajo: Programa 111000: Desarrollo de planes con otros organismos del P.E.N. para capacitar técnicos y profesionales para la actividad. Formación de programadores y analistas del conocimiento. Certificación de competencias. 1000 emprendedores, 10.000 profesionales, 100.000 programadores.
- Centros de Vinculación Tecnológica (TECH PARK), para la articulación con los gobiernos provinciales y con otros organismos Programas para el desarrollo de parques tecnológicos que permitan la radicación de empresas y un mecanismo de relación laboral apropiado.
- MERCOSUR de los servicios: desarrollo de iniciativas destinadas a avanzar sobre la posible integración regional a nivel servicios
- Desarrollo de mecanismos de financiamiento para las empresas de capital humano intensivo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Clusters Tecnológicos	Cluster Realizado	4
Desarrollo de Inversiones Tecnológicas	Empresa Registrada	14
Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	Proyecto Realizado	3
Fortalecimiento de PyMEs no incluidas en la Ley de Software	Empresa Asistida	100
Promoción de la Ley de Industria del Software	Empresa Inscripta	200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	55.955.044
0	0	4	11							Tesoro Nacional	55.955.044
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.425.162
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.217.366
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.646.812
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.646.812
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.646.812
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.015.372
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.015.372
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.015.372
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	555.182
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	555.182
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	555.182
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.994.009
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.612.806
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.612.806
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.612.806
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	150.895
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	150.895
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	150.895
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	230.308
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	230.308
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	230.308
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	334.875
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	334.875
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	334.875
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	31.779.875
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.487.625
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	13.487.625
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.487.625
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	909.625
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	909.625
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	909.625
0	0	4	11	3	6					Publicidad y Propaganda	15.893.500
0	0	4	11	3	6			21		Gastos Corrientes	15.893.500
0	0	4	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	15.893.500
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.261.125
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.261.125
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.261.125

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	228.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	228.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	228.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	449.882
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	224.941
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	224.941
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	224.941
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	224.941
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	224.941
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	224.941
0	0	4	11	5						Transferencias	11.965.250
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	11.965.250
0	0	4	11	5	1	9				Gastos Corrientes	11.965.250
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	11.965.250
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	11.965.250
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	11.965.250
TOTAL											55.955.044

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	1.657.750
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.657.750
0	0	1	4	6							Industria	1.657.750
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	1.657.750
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	1.657.750
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.657.750
0	0	1	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.657.750
0	0	1	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.657.750
0	0	1	4	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.657.750
0	0	2									Desarrollo de Pymes Tecnológicas	10.307.500
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.307.500
0	0	2	4	6							Industria	10.307.500
0	0	2	4	6	11						Tesoro Nacional	10.307.500
0	0	2	4	6	11	5					Transferencias	10.307.500
0	0	2	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.307.500
0	0	2	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	10.307.500
0	0	2	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	10.307.500
0	0	2	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	10.307.500
TOTAL												11.965.250

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos	21.280.044
02	Desarrollo de Pymes Tecnológicas	Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos	10.925.000
03	Atención del Plan de Educación para el Trabajo (Programa 111000)	Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos	23.750.000
TOTAL:			55.955.044

PROGRAMA 45

PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PYME

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA**

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca impulsar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también fomentar y apoyar los procesos de asociatividad avanzando hacia la integración de la estructura productiva del país. Para ello, se plantea como objetivos profundizar la recuperación del tejido productivo regional, promover el desarrollo sectorial a través del fortalecimiento y densificación de cadenas de valor, fomentar el crecimiento de las empresas, su dinamismo en materia de generación de más y mejor empleo, y su inserción internacional mediante una mayor salida exportadora competitiva a escala regional y global.

En 2017 la SSPGPYME continuará perfeccionando la oferta de herramientas de capacitación, gestión empresarial, asistencia técnica, financiera y asociativismo, para ampliar el alcance y el impacto sobre una mayor cantidad de empresas MiPYMEs del país, con el objetivo de llevar instrumentos de promoción y fomento a las más dinámicas en materia de producción y empleo.

Se prevé encarar iniciativas que permitan incrementar la generación y sostenimiento de puestos de trabajo; impulsar la modernización del segmento PyME y coordinar políticas específicas de apoyo a la simplificación de su entorno normativo y la promoción de la internacionalización comercial de las empresas.

Los instrumentos utilizados son: capacitación y asistencia técnica, para favorecer la incorporación de tecnología, y la inversión en capital humano y social; asistencia financiera, para reducir el costo del crédito; fortalecimiento de actores locales, para hacer sostenible en el tiempo los procesos de desarrollo regional; promoción de la asociatividad y de la incorporación de las PyMEs a cadenas de valor industriales, con el objetivo de fortalecer los tejidos productivos locales y regionales.

Las principales acciones previstas por el programa para el ejercicio son:

- Propiciar la mejora y simplificación del entorno de negocios y normativo de las PyMEs a través del fortalecimiento del recientemente creado Instituto de Competitividad PyME desde el cual se constituyen mesas de trabajo y articulación de organismos involucrados en pos de impulsar proyectos de reforma del marco normativo y regulatorio relacionado con lo societario, tributario, laboral, financiero, de exportación que permitan mejorar la competitividad sistémica de las Pymes.

- Facilitar el acceso de las MiPyMEs a las políticas públicas dirigidas a ellas en el ámbito nacional, mediante la puesta en marcha y el fortalecimiento del Registro PyME que fuera creado en la Ley Nº 25.300, en un formato de portal digital interactivo, que sirva como ventanilla única de acceso a los programas e instrumentos.
- Promover la formación PyME a través de la capacitación de los mandos gerenciales, medios y operativos de las empresas, mediante llamados del Régimen de Crédito Fiscal, como así también a través de los cursos y seminarios, desde los cuales se promoverá el uso de plataformas de educación a distancia y teleconferencias para llegar a empresarios y trabajadores de todo el país. Adicionalmente, se utilizarán los eventos de capacitación para profundizar el involucramiento en temáticas estratégicas relacionadas con la mejora de la calidad, el alcance de normas técnicas, la reconversión productiva hacia nuevos productos comerciales, mercados, mejoras de procesos y de gestión, eficiencia energética y manejo ambiental.
- Promover la asistencia técnica para el diagnóstico de mejoras de productividad relacionadas con: optimización del manejo financiero, diseño de planes de inversión, gestión de negocios y gestión comercial, marketing, estrategias sectoriales, análisis de costos y de cadenas de valor, procesos de exportación, innovación y diseño, política de recursos humanos, entre otros.
- Fomentar el aumento de la competitividad de las MiPyMEs mediante asistencia técnica para la certificación de normas de calidad, desarrollo de software, reingeniería de procesos productivos, desarrollo de productos y servicios, entre otros temas relevantes, con el Programa de Apoyo a la Competitividad para MiPyMEs.
- Promover el desarrollo de Sistemas Productivos Locales constituidos por MiPYMEs y Cooperativas, con el objetivo de difundir el desarrollo industrial y favorecer el establecimiento de equilibrios regionales y sociales sobre la base de un desarrollo tecnológico autónomo

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	225
Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Grupo Fortalecido	15
Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	1.495
Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Asistida	340
Capacitación a Pymes	Empresa Capacitada Presencialmente	3.231
Capacitación a Pymes	Empresa Capacitada a Distancia	80.000
Fortalecimiento de Grupos Asociativos (SPL)	Grupo Fortalecido	20
Promoción de Proyectos de Desarrollo Local (SPL)	Proyecto Promovido	26
Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	10
Realización de Seminarios y Eventos para Pymes	Evento Realizado	40
Registro Pyme	Empresa Registrada	350.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	280.740.538
0	0	4	11							Tesoro Nacional	111.719.550
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	18.205.398
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	11.481.611
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.388.282
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.388.282
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.388.282
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.210.128
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.210.128
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.210.128
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	883.201
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	883.201
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	883.201
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	5.510.000
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	5.510.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.510.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.510.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.840.719
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.840.719
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.840.719
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	60.330.650
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.408.130
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.408.130
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.408.130
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.769.256
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.769.256
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.769.256
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	42.377.719
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	42.377.719
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	42.377.719
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.040.237
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.040.237
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.040.237
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.934.108
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.934.108
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.934.108
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.801.200
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.801.200
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.801.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	2.312.683
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	438.167
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	438.167
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	438.167
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	1.874.516
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.874.516
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.874.516
0	0	4	11	5						Transferencias	29.030.100
0	0	4	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	530.100
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	530.100
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	530.100
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	530.100
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	28.500.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	28.500.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	28.500.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	28.500.000
0	0	4	22							Crédito Externo	169.020.988
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	8.835.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	8.835.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	8.835.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.835.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.835.000
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	86.450
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	86.450
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	86.450
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	18.173.500
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.880.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	9.880.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.880.000
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.700.000
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.700.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	2.593.500
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.593.500
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.593.500
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	701.818
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	701.818
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	701.818
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	701.818
0	0	4	22	5						Transferencias	141.224.220
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	126.404.220
0	0	4	22	5	1	7				Gastos Corrientes	4.275.000
0	0	4	22	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	4.275.000
0	0	4	22	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	4.275.000
0	0	4	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.275.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.275.000
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	122.129.220
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	122.129.220
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	122.129.220
0	0	4	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	14.820.000
0	0	4	22	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	14.820.000
0	0	4	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	14.820.000
0	0	4	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	14.820.000
TOTAL											280.740.538

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Programa de Apoyo a la Competitividad (BID N°2923/OC-AR)	141.754.320
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	141.754.320
0	0	3	4	6							Industria	141.754.320
0	0	3	4	6	11						Tesoro Nacional	530.100
0	0	3	4	6	11	5					Transferencias	530.100
0	0	3	4	6	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	530.100
0	0	3	4	6	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	530.100
0	0	3	4	6	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	530.100
0	0	3	4	6	11	5	6	1	848	97	Nacional	530.100
0	0	3	4	6	22						Crédito Externo	141.224.220
0	0	3	4	6	22	5					Transferencias	141.224.220
0	0	3	4	6	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	126.404.220
0	0	3	4	6	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.275.000
0	0	3	4	6	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.275.000
0	0	3	4	6	22	5	1	7	9999	97	Nacional	4.275.000
0	0	3	4	6	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	122.129.220
0	0	3	4	6	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	122.129.220
0	0	3	4	6	22	5	1	9	9999	97	Nacional	122.129.220
0	0	3	4	6	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	14.820.000
0	0	3	4	6	22	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	14.820.000
0	0	3	4	6	22	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	14.820.000
0	0	3	4	6	22	5	6	1	848	97	Nacional	14.820.000
0	0	6									Fortalecimiento de los Sistemas Productivos Locales	28.500.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.500.000
0	0	6	4	6							Industria	28.500.000
0	0	6	4	6	11						Tesoro Nacional	28.500.000
0	0	6	4	6	11	5					Transferencias	28.500.000
0	0	6	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	28.500.000
0	0	6	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	28.500.000
0	0	6	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	28.500.000
0	0	6	4	6	11	5	9	2	1445	97	Nacional	28.500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL

170.254.320

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	17.060.263
03	Programa de Apoyo a la Competitividad (BID N°2923/OC-AR)	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	179.448.425
04	Implementacion Registro PyME	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	6.857.290
05	Gestión del Consejo de Monitoreo y Competitividad Mipyme	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	4.949.500
06	Fortalecimiento de los Sistemas Productivos Locales	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	30.115.000
07	Innovación Productiva para las PyMEs (Expertos PyME)	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	30.824.484
08	Capacitación PyME (Crédito Fiscal)	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	11.485.576
TOTAL:			280.740.538

PROGRAMA 46
ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDEDORES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa trabaja con diversas líneas de acción que se detallan a continuación:

- Clubes de Emprendedores: Promover el surgimiento de emprendimientos con impacto económico, ambiental y/o social y la innovación a través del trabajo colaborativo.
- Ciudades para Emprender: Busca continuar fortaleciendo y creando capacidades en distintas ciudades de la Argentina para la promoción de la actividad emprendedora como herramienta del desarrollo económico local.
- Incubar (Financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo - BID) promueve el desarrollo, consolidación y fortalecimiento de incubadoras en todo el país cuyo objetivo será continuar fomentando el surgimiento de nuevas empresas y disminuir la mortalidad de los emprendimientos.
- Academia Argentina Emprende: Este programa tiene como principal objetivo promover, en todo el país, un conjunto de acciones y actividades de formación tendientes al fomento del espíritu emprendedor y al desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias para emprender.
- Empresas Sociales: Las empresas sociales tienen como fin cumplir un propósito social -de mitigación o reducción de un problema social-, generar valor social y que operan, al mismo tiempo, con la disciplina financiera, la innovación y la determinación de una empresa del sector privado.
- Cadenas de Valor con Impacto: El Programa promueve insertar en las cadenas de valor de grandes empresas servicios y/o productos de emprendedores sociales. Se busca propiciar un circuito innovador que favorezca el intercambio comercial entre emprendedores sociales, consumidores y grandes empresas.
- Nodos de Innovación Social: El programa busca fortalecer entramados productivos prioritarios para las economías regionales, identificando sus barreras y abordándolas desde la lógica de la innovación social. Esto implica buscar respuestas alternativas que resuelvan las principales limitantes de los entramados productivos locales, en la búsqueda de la sustentabilidad económica y la generación de un impacto social y/o medio ambiental positivo en su entorno.
- Atención de los Fondos Semilla, Expansión, Aceleración

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	400
Asistencia Financiera con Fondos de Capital Emprendedor	Empresa Asistida	100
Capacitación de Emprendedores	Emprendedor Capacitado	150.000
Capacitación de Emprendedores	Formador Capacitado	300
Capacitación de Emprendedores	Mentor Capacitado	200
Desarrollo y Fortalecimiento de Ciudades Emprendedoras	Emprendedor Beneficiado	50.000
Desarrollo y Fortalecimiento de Ciudades Emprendedoras	Ciudad Beneficiada	50
Desarrollo y Fortalecimiento de Espacios Colaborativos para Emprendedores	Espacio Desarrollado	25
Desarrollo y Fortalecimiento de Habilidades Emprendedoras para Emprendedores Sociales	Emprendedor Beneficiado	30.000
Fortalecimiento de Proyectos de Emprendedores (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	692.096.323
0	0	4	11							Tesoro Nacional	692.096.323
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.896.323
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	8.620.075
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.311.836
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.311.836
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.311.836
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.645.156
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.645.156
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.645.156
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	663.083
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	663.083
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	663.083
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.062.461
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.638.162
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.638.162
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.638.162
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	265.648
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	265.648
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	265.648
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	158.651
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	158.651
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	158.651
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	4.750.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.900.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.850.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	4	11	5						Transferencias	675.450.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	582.350.000
0	0	4	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	2.850.000
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	2.850.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	4	11	5	1	9				Moneda Nacional	2.850.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	579.500.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	579.500.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	579.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	93.100.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	93.100.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	93.100.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	93.100.000
TOTAL											692.096.323

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	2.850.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.850.000
0	0	1	4	6							Industria	2.850.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	2.850.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	2.850.000
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.850.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.850.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	2.850.000
0	0	2									Programa Fondos Semilla	142.500.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	142.500.000
0	0	2	4	6							Industria	142.500.000
0	0	2	4	6	11						Tesoro Nacional	142.500.000
0	0	2	4	6	11	5					Transferencias	142.500.000
0	0	2	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	142.500.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	142.500.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	142.500.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	142.500.000
0	0	3									Atención del Fondo Etapa Expansion	342.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	342.000.000
0	0	3	4	6							Industria	342.000.000
0	0	3	4	6	11						Tesoro Nacional	342.000.000
0	0	3	4	6	11	5					Transferencias	342.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	342.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	342.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	342.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	342.000.000
0	0	4									Programa Academia Argentina Emprende	34.200.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.200.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	4	6							Industria	34.200.000
0	0	4	4	6	11						Tesoro Nacional	34.200.000
0	0	4	4	6	11	5					Transferencias	34.200.000
0	0	4	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	34.200.000
0	0	4	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	34.200.000
0	0	4	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	34.200.000
0	0	4	4	6	11	5	9	2	1445	97	Nacional	34.200.000
0	0	5									Acciones del Programa Ciudades para Emprender	8.550.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.550.000
0	0	5	4	6							Industria	8.550.000
0	0	5	4	6	11						Tesoro Nacional	8.550.000
0	0	5	4	6	11	5					Transferencias	8.550.000
0	0	5	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	8.550.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	8.550.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	8.550.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1445	97	Nacional	8.550.000
0	0	7									Atención de Clubes de Emprendedores	18.050.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.050.000
0	0	7	4	6							Industria	18.050.000
0	0	7	4	6	11						Tesoro Nacional	18.050.000
0	0	7	4	6	11	5					Transferencias	18.050.000
0	0	7	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	18.050.000
0	0	7	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	18.050.000
0	0	7	4	6	11	5	9	2	6032		PNUD 05/010 - Programa Mi PC	18.050.000
0	0	7	4	6	11	5	9	2	6032	99	No Clasificado	18.050.000
0	0	8									Fortalecimiento de Empresas Sociales Productivas	32.300.000
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.300.000
0	0	8	4	6							Industria	32.300.000
0	0	8	4	6	11						Tesoro Nacional	32.300.000
0	0	8	4	6	11	5					Transferencias	32.300.000
0	0	8	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	32.300.000
0	0	8	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	32.300.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	32.300.000
0	0	8	4	6	11	5	9	2	1445	97	Nacional	32.300.000
0	0	10									Atención del Fondo Etapa de Aceleración	95.000.000
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	95.000.000
0	0	10	4	6							Industria	95.000.000
0	0	10	4	6	11						Tesoro Nacional	95.000.000
0	0	10	4	6	11	5					Transferencias	95.000.000
0	0	10	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	95.000.000
0	0	10	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	95.000.000
0	0	10	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	95.000.000
0	0	10	4	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	95.000.000
TOTAL												675.450.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Emprendedores	19.496.323
02	Programa Fondos Semilla	Subsecretaría de Emprendedores	142.500.000
03	Atención del Fondo Etapa Expansion	Subsecretaría de Emprendedores	342.000.000
04	Programa Academia Argentina Emprende	Subsecretaría de Emprendedores	34.200.000
05	Acciones del Programa Ciudades para Emprender	Subsecretaría de Emprendedores	8.550.000
07	Atención de Clubes de Emprendedores	Subsecretaría de Emprendedores	18.050.000
08	Fortalecimiento de Empresas Sociales Productivas	Subsecretaría de Emprendedores	32.300.000
10	Atención del Fondo Etapa de Aceleración	Subsecretaría de Emprendedores	95.000.000
TOTAL:			692.096.323

PROGRAMA 47
FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa mantiene las siguientes líneas de acción para la consecución de sus objetivos:

- Fondo de Garantías para la Pequeña y Mediana Empresa (FOGAPYME): El Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Empresa fue creado en el año 2000 por la Ley 25.300, con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca y a su vez, ofrecer garantías directas a las entidades financieras acreedoras de las MiPyMEs, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las mismas.
- Régimen de Bonificación de Tasas (RBT): El esquema de bonificación propuesto prioriza las inversiones de las empresas más pequeñas y a plazos más largos, incentivando la utilización de instrumentos de garantías, otorgando de esta manera, bonificaciones crecientes a medida que el tamaño de las empresas es menor y que los plazos son mayores.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME)
- Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR): Se trata de sociedades comerciales que tienen por objeto facilitar el acceso al crédito a las PyMEs a través del otorgamiento de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Programa Global de Créditos - Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDyF): Mediante el Decreto N° 1273/12 se creó, en el marco del Programa Global de Crédito para las MiPyMEs, el FONDyF, el cual tiene por objeto la promoción del desarrollo de las MiPyMEs, apoyando su crecimiento y fomentando su participación en la economía nacional.
- Programa Nacional de Parques Industriales en el Bicentenario: tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los Parques Industriales así como de las empresas que se encuentran radicadas allí. A través de este programa se busca: mejorar la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas, potenciar las sinergias derivadas de la localización común, incentivar la agregación de valor industrial manufacturero y de servicios, generar empleos, afianzar el desarrollo industrial regional y colaborar con el cuidado del medio ambiente.

- Programa de Fortalecimiento de Instrumentos de Financiamiento del Mercado: Estudiar, asistir y proponer mejoras en instrumentos de financiamiento del mercado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	100
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	5.340
Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (FONDyF)	Crédito Otorgado	150
Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	187.010

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.127.349.450
0	0	4	11							Tesoro Nacional	973.929.450
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	19.478.100
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.819.831
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.154.258
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.154.258
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.154.258
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.910.201
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.910.201
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.910.201
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	755.372
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	755.372
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	755.372
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	823.397
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	612.112
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	612.112
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	612.112
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	51.009
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	51.009
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	51.009
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	160.276
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	160.276
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	160.276
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	7.621.085
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.047.855
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.047.855
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.047.855
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	986.993
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	986.993
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	986.993
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	586.237
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	586.237
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	586.237
0	0	4	11	2				21		Bienes de Consumo	418.190
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	418.190
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	418.190
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	36.606.160
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	712.500
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	712.500
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	712.500
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	357.200
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	357.200
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	357.200
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	84.075
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	84.075

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	84.075
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.831.235
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.831.235
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.831.235
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.995.350
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.995.350
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.995.350
0	0	4	11	3	6					Publicidad y Propaganda	85.500
0	0	4	11	3	6			21		Gastos Corrientes	85.500
0	0	4	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	85.500
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.432.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.432.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.432.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	89.300
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	89.300
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	89.300
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	7.427.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.127.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.127.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.127.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	6.300.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	6.300.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	6.300.000
0	0	4	11	5						Transferencias	910.000.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	285.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	285.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	285.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	285.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	625.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	475.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	475.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	475.000.000
0	0	4	11	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	150.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	150.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	153.420.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	3.420.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.420.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.420.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.420.000
0	0	4	13	6						Incremento de Activos Financieros	150.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	6	3					Préstamos a Largo Plazo	150.000.000
0	0	4	13	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	150.000.000
0	0	4	13	6	3	1		22		Gastos de Capital	150.000.000
0	0	4	13	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	150.000.000
TOTAL											1.127.349.450

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME)	150.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	150.000.000
0	0	2	4	6							Industria	150.000.000
0	0	2	4	6	11						Tesoro Nacional	150.000.000
0	0	2	4	6	11	5					Transferencias	150.000.000
0	0	2	4	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	150.000.000
0	0	2	4	6	11	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	150.000.000
0	0	2	4	6	11	5	5	9	965		Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Nacional	150.000.000
0	0	2	4	6	11	5	5	9	965	97		150.000.000
0	0	3									Régimen de Bonificación de Tasas	285.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	285.000.000
0	0	3	4	6							Industria	285.000.000
0	0	3	4	6	11						Tesoro Nacional	285.000.000
0	0	3	4	6	11	5					Transferencias	285.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	285.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	285.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	9	2020		Pequeña y Mediana Empresa	285.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	9	2020	97	Nacional	285.000.000
0	0	6									Fondo de Garantías para la Pequeña y Mediana Empresa	475.000.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	475.000.000
0	0	6	4	6							Industria	475.000.000
0	0	6	4	6	11						Tesoro Nacional	475.000.000
0	0	6	4	6	11	5					Transferencias	475.000.000
0	0	6	4	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	475.000.000
0	0	6	4	6	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnoF p/Fin.Gs.Ctes	475.000.000
0	0	6	4	6	11	5	5	4	965		Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	475.000.000
0	0	6	4	6	11	5	5	4	965	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	475.000.000
TOTAL												910.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	63.929.450
02	Asistencia al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME)	Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	150.000.000
03	Régimen de Bonificación de Tasas	Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	285.000.000
04	Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDYF)	Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	153.420.000
06	Fondo de Garantías para la Pequeña y Mediana Empresa	Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	475.000.000
TOTAL:			1.127.349.450

PROGRAMA 48

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa lleva a cabo las siguientes líneas de acción:

Mesas Sectoriales para la Transformación Productiva: A partir de la detección de cadenas de valor estratégicas, se conformarán mesas de trabajo en las cuales se abordarán problemáticas sectoriales de corto, mediano y largo plazo, vinculadas al proceso de transformación productiva que se pretende llevar adelante.

Consejo Federal de la Producción: Contribuir al desarrollo de un sistema de dialogo federal en pos de alinear prioridades, celebrar acuerdos, brindar asistencia técnica y coordinar políticas para el desarrollo productivo y conectividad regional mediante la generación de un espacio de encuentro entre ministros de la producción de las Provincias.

GPS de Economías Regionales: El programa consiste en la generación de información socioeconómica georreferenciada, utilizando herramientas informáticas de geocodificación de información provincial y regional.

Evaluación de impacto de Instrumentos de Desarrollo Productivo: Este programa tiene como objetivos desarrollar evaluaciones de impacto sobre los efectos de los instrumentos de desarrollo productivo en variables como empleo, ventas y exportaciones, siguiendo las metodologías y recomendaciones internacionales en la materia, entre otros.

El Sistema Integrado de Estadísticas Productivas (SIEP) consolidará la implementación de un sistema de estadísticas productivas fidedignas, confiables y oportunas de referencia para el Ministerio de Producción y para posicionarse como referente de información a nivel nacional e internacional.

La Administración del Registro de Subsidios e Incentivos consolida el registro como herramienta de diagnóstico, evaluación y diseño de políticas de desarrollo productivo, integrando las bases de datos y facilitando las consultas de otros organismos del Estado sobre sus instrumentos.

El programa de Investigación Aplicada al Desarrollo Productivo elabora estudios de investigación aplicada para el diseño de estrategias de transición hacia una estructura productiva más moderna e integrada regionalmente, detectando sectores estratégico con potencial de crecimiento y creación de empleo formal de calidad.

Mediante el Análisis de Coyuntura y Sectorial, se elaborarán estudios periódicos de seguimiento de actualidad económica y del sector productivo, para informar las decisiones de política productiva de las autoridades del Ministerio.

En referencia al Programa de Unidad Técnica del Consejo de la Producción, estará orientado a Identificar y desarrollar recomendaciones de políticas surgidas del Consejo de Producción y consultas públicas con cámaras.

A través del Plan de Calidad se realizarán mejoras en la calidad de sectores identificados como sensibles, latentes o en el marco del plan productivo. Se prevé la realización de estudios sobre la capacidad actual de los sectores a la luz de las tendencias de calidad internacionales, diagnósticos sectoriales, implementación de sistemas de diagnóstico en empresas y seguimiento de los impactos de las empresas que obtengan financiamiento productivo.

Se realizará el Programa Transforma Argentina que está orientado a impulsar una nueva estrategia de crecimiento y desarrollo productivo, surgida de los diagnósticos, avances e instrumentos identificados en el Plan Productivo actualmente en diseño.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica (Plan Nacional de Calidad)	Proyecto Asistido	5
Asistencia Técnica a Mesas Ejecutivas para la Transformación Productiva	Proyecto Asistido	60
Asistencia Técnica en el Marco del Programa de Fortalecimiento de Cadenas de Valor	Proyecto Asistido	10
Evaluación de Proyectos de Inversión	Informe	45
Investigación Aplicada al Desarrollo Productivo	Documento de Evaluación Realizado	7
Realización de Informes de Coyuntura y Sectoriales	Informe	72

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.429.371
0	0	4	11							Tesoro Nacional	240.429.371
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	87.991.787
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	42.268.095
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.506.083
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.506.083
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.506.083
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.874.083
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.874.083
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.874.083
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.781.681
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.781.681
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.781.681
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.106.248
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.106.248
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.106.248
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.820.172
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.353.112
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.353.112
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.353.112
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	112.759
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	112.759
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	112.759
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	354.301
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	354.301
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	354.301
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	47.500
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	47.500
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	190.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.664.343
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.664.343
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.664.343
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	38.001.677
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.234.490
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.234.490
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.234.490
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.786.170

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.786.170
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.786.170
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.335.055
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.335.055
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.335.055
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.336.976
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.336.976
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.336.976
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	308.986
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	308.986
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	308.986
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	7.319.381
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	7.319.381
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.319.381
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	141.352.172
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	118.688.972
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	118.688.972
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	118.688.972
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.729.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.729.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.729.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	17.039.200
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.039.200
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.039.200
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	3.895.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.895.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.895.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	3.766.031
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.652.397
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.652.397
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.652.397
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	1.113.634
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.113.634
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.113.634
TOTAL											240.429.371

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Transformación Productiva	131.167.136
02	Acciones de Unidad Técnica del Consejo de la Producción	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	2.511.859
03	Evaluación de Impacto de Instrumentos de Desarrollo Productivo	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	1.894.934
04	Acciones del Laboratorio de Instrumentos Financieros de Transformación	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	6.184.310
05	Acciones de Convocatoria del Consejo Federal de la Producción	Subsecretaría de Articulación Federal y Sectorial	10.361.715
06	Ejecución de las Mesas Sectoriales	Subsecretaría de Articulación Federal y Sectorial	14.157.711
09	Atención del Programa GPS de Economías Regionales	Subsecretaría de Articulación Federal y Sectorial	3.868.701
11	Análisis de Coyuntura Sectorial	Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo	8.839.242
12	Investigación Aplicada al Desarrollo Productivo	Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo	4.884.023
13	Administración del Registro de Subsidios e Incentivos (RSI)	Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo	2.055.913
14	Atención del Sistema Integrado de Estadísticas Productivas (SIEP)	Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo	2.732.196
15	Acciones de Integración Económica Internacional	Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo	1.099.960

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Coordinación de Políticas de Inversión Pública	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	1.398.770
18	Acciones del Plan Nacional de Calidad	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	4.426.525
19	Acciones del Programa Transforma Argentina	Subsecretaría de Articulación Federal y Sectorial	34.289.300
20	Fortalecimiento de Cadenas de Valor	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	10.557.076
TOTAL:			240.429.371

PROGRAMA 49
FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa consiste en la Ejecución y Gestión de Instrumentos de financiamiento y aportes no reembolsables, de alcance nacional, orientados a mejorar las capacidades del sector productivo facilitando proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos, la inversión productiva, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en economías regionales, conforme a las Políticas de Desarrollo Productivo.

En ese marco, los instrumentos a utilizar para alcanzar los objetivos previstos, son:

- Transformar: Financiamiento de inversiones productivas y capital de trabajo a empresas de sectores priorizados con impacto en el empleo y las exportaciones, en condiciones flexibles por medio de préstamos y bonificación de tasas.
- Financiamiento para Emergencia productiva: Busca favorecer mejoras en la gerencia y financiar proyectos con capacidad de repago a través del Financiamiento para capital de trabajo orientado a empresas con potencial de crecimiento y exportaciones que enfrentan problemas de liquidez. Serán elegibles empresas en sectores y actividades según priorización de sectores y regiones, conforme a las políticas de desarrollo productivo.
- Nuevos Exportadores y Pioneros: Fortalecimiento de la inserción internacional de las empresas financiando expansión productiva y mejora competitiva, pre- y post-financiación de exportaciones y otorgando financiamiento a nuevos exportadores.
- Regiones Productivas: Apoyo a empresas ubicadas en regiones y territorios priorizados geográficamente para el desarrollo de actividades de capacitación en prácticas gerenciales, capacitación de trabajadores, exploración de nuevos mercados, certificaciones de calidad y estándares internacionales, provisión de bienes públicos e inversiones orientadas a favorecer mejoras logísticas.
- Fortalecimiento operativo de las áreas de seguridad y salud: Financiamiento a Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la renovación y/o ampliación del parque automotor de las Áreas de Seguridad y Salud a través de la adquisición de ambulancias y vehículos policiales por medio del Programa PROFEDESS.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Empresas de Regiones Productivas	Empresa Asistida	140
Asistencia a Nuevos Exportadores y Pioneros	Empresa Asistida	30
Asistencia por Emergencia Productiva	Empresa Asistida	2
Diseño y Gestión de Instrumentos de Desarrollo Productivo (GIDP)	Empresa Asistida	840

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.815.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.065.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	1.065.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.065.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	665.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	665.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	665.000.000
0	0	4	11	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	400.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	400.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	400.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	50.000.000
0	0	4	13	6						Incremento de Activos Financieros	50.000.000
0	0	4	13	6	3					Préstamos a Largo Plazo	50.000.000
0	0	4	13	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	50.000.000
0	0	4	13	6	3	1		22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	4	13	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	700.000.000
0	0	4	22	6						Incremento de Activos Financieros	700.000.000
0	0	4	22	6	3					Préstamos a Largo Plazo	700.000.000
0	0	4	22	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	700.000.000
0	0	4	22	6	3	1		22		Gastos de Capital	700.000.000
0	0	4	22	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	700.000.000
TOTAL											1.815.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7									Atención del Programa Transformar	1.065.000.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.065.000.000
0	0	7	4	6							Industria	1.065.000.000
0	0	7	4	6	11						Tesoro Nacional	1.065.000.000
0	0	7	4	6	11	5					Transferencias	1.065.000.000
0	0	7	4	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.065.000.000
0	0	7	4	6	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	665.000.000
0	0	7	4	6	11	5	5	4	765		Fondo para el Desarrollo Económico Argentino	665.000.000
0	0	7	4	6	11	5	5	4	765	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	665.000.000
0	0	7	4	6	11	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	400.000.000
0	0	7	4	6	11	5	5	9	765		Fondo para el Desarrollo Económico Argentino	400.000.000
0	0	7	4	6	11	5	5	9	765	97	Nacional	400.000.000
TOTAL												1.065.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Mejora de la Competitividad de las PyMEs para el Sostenimiento de las Economías Regionales - Nueva Operatoria	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	50.000.000
03	Programa Integral de Mejora de la Competitividad de Economías Regionales (BID N° 3174/OC-AR)	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	600.000.000
04	Nuevos Exportadores y Pioneros (CAF N°8.706)	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	100.000.000
07	Atención del Programa Transformar	Subsecretaría de Políticas de Desarrollo Productivo	1.065.000.000
TOTAL:			1.815.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	967.380.313
0	0	9	11							Tesoro Nacional	967.380.313
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	967.380.313
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	964.542.297
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	964.542.297
0	0	9	11	9	1	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	964.542.297
0	0	9	11	9	1	2	608	21		Gastos Corrientes	964.542.297
0	0	9	11	9	1	2	608	21	1	Moneda Nacional	964.542.297
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.838.016
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.838.016
0	0	9	11	9	2	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.838.016
0	0	9	11	9	2	2	608	22		Gastos de Capital	2.838.016
0	0	9	11	9	2	2	608	22	1	Moneda Nacional	2.838.016
TOTAL											967.380.313

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.210.000
0	9	11							Tesoro Nacional	2.210.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	2.210.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	2.210.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.210.000
0	9	11	9	3	2	608	23		Aplicaciones Financieras	2.210.000
0	9	11	9	3	2	608	23	1	Moneda Nacional	2.210.000
TOTAL										2.210.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
362

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	615.240
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	615.240
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	615.240
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	615.240
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	615.240
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	615.240
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	615.240
TOTAL										615.240

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	879.470.988
37	9			Del Sector Externo	879.470.988
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	879.470.988
TOTAL					879.470.988